ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—Paris: Cabe de la Grange Batalière núm. 18.

AGENCIA DE LA AGUADA
AGRACIADA 200

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00	Número del día	$ 0.04
Por seis meses	» 5.50	Exterior, por un mes	» 1.50
Por un año	» 10.00	» » año	» 15.00

Número atrasado 0.10

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50	Por un año	$ 15.00
Por trimestre	» 4.00	Exterior por mes	» 2.00
Por semestre	» 8.00	» » año	» 20.00

Montevideo—Martes 5 de Agosto de 1902 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXIX—Núm. 11,389

Almanaque

Día [illegible] Martes 5 — Ntra. Sra. de las Nieves. Sale 6 h. 51 m. pónese 5 h. 16 m. — [illegible] creciente el 11.

EL SIGLO

Avocando el problema

[illegible] llegado el momento de prestar [illegible] problema presidencial.—La [illegible] de la prensa escribe sobre el [illegible] expando juicio, ya que no res[illegible] personas, respecto de linea[illegible] generales dentro de los que debe [illegible]. Faltan siete meses para el [illegible] eleccion, y puede parecer prema[illegible] discusion del debate. Diversas cir[illegible] tienden á precipitarla, ha[illegible] alquier esfuerza en el sen[illegible]. Es tan profundo el [illegible] por el régimen actual, que [illegible] publica, irresistible ne[illegible] algo del futuro—de [illegible] dando así descanso á la [illegible] exhausta, por la contem[illegible] presente abrumador. Abru[illegible] podemos decirlo sin exa[illegible] nos hallemos en uno de [illegible] en que no queda al pa[illegible] perspectiva ni mas recurso [illegible] de la desesperacion.—[illegible] extremo semejante [illegible] el país uno de esas [illegible] el espíritu público [illegible] manera.—Es que, aun lejos [illegible] el país vive bajo un ré[illegible] tan absorbente, tan [illegible] la tendencia autonomi[illegible] independiente, que [illegible] conviccion de que na[illegible] hacer para abrevar [illegible] candidato constitucional del [illegible] la opinion pública quiere [illegible] la ilusion de que se [illegible] junto á la crisis consti[illegible] y de que ha sonado la [illegible] en el que vendrá y no [illegible].—De aquí, de esta fal[illegible] la exactitud [illegible] los anhelos del [illegible] [illegible] para abordar la cues[illegible] la necesidad [illegible] porque se agita ya en [illegible] cualquier te[illegible] atrayente al las[illegible] honestidad que reclama [illegible] estado por el mo[illegible] la prensa, para entrar [illegible] en ese [illegible] en relacion con [illegible] aspirar, en la lu[illegible] de los parti[illegible] nacional. El caso puede [illegible] siguiente: Por [illegible] considerando del 1.° de Marzo [illegible] de la cuestion. [illegible] estamos [illegible] que nadie se decida [illegible] la arena y al debate [illegible] sentar principios [illegible] Dentro de ese te[illegible] manera no se [illegible] para bus[illegible] á ideas que [illegible] y oportuno [illegible] que no puede ha[illegible] largo tiempo.

[illegible] una mi[illegible] reanudar.—En [illegible] problema idéntico al [illegible] Juan Carlos Gomez [illegible] lanzado al país estos [illegible] A la prensa en con[illegible] pública en con[illegible] todo lo que es justo [illegible] en el corazon del [illegible] que en él han deja[illegible]. En los pueblos [illegible] cuanto mas [illegible] la vejetacion, mas [illegible] las malezas. El [illegible] tiene que [illegible] ver marchi[illegible] de los abro[illegible] la sementera creada [illegible] y sudores.—Palabras [illegible] como todas [illegible] esa vez, sobre todo [illegible] un largo periodo [illegible] nacional, [illegible] partidos, era inmil pre[illegible] en estos proble[illegible] carecía de [illegible] la actualidad [illegible] basta para resta[illegible] la nacion exa[illegible] que cartos [illegible] oprobio [illegible] vacilar. La opinion [illegible] decisiva en la [illegible] presidencial. [illegible] sacudirla, des[illegible] que se abre [illegible] aprovecharla, si sabe [illegible] de la nacion, que [illegible] hora en que cues[illegible] importancia eran re[illegible] secretos, para ser[illegible] menos una [illegible] de rehacer ni [illegible] importaria, en los [illegible] estupendo anacro[illegible] los mismos partidos [illegible] reemplazar á las [illegible] oligárquicas, reasu[illegible] que perdieron aquellas [illegible] á la vista del país ente[illegible] sus legítimas aspiracio[illegible] su parte, debe in[illegible] para que no se [illegible] lo que sería peor aun [illegible] el criterio de los [illegible] han de influir sobre el [illegible].

[illegible] de la influencia del país [illegible] que la consideramos [illegible] de que ninguna [illegible] podrá prevalecer en el ánimo [illegible] de la Asamblea.—No igno[illegible] los que poco [illegible] morales, inician [illegible] sin duda, extre[illegible] lucha [illegible].—Si se [illegible] de antemano [illegible] á impresio[illegible] de las gentes, fuera necesario [illegible] en el sentido de [illegible] patriótica es insen[illegible] que atacarse á una con[illegible] que vendrá «de arriba». [illegible] no hace muchos días [illegible] intimidar al pueblo y á la [illegible] con la amenaza ridícula y cri[illegible] golpe de Estado. Ya, en esa [illegible] trabajaba el espíritu el deseo de [illegible] por la intimidacion lo que no les [illegible] por legítimos prestigios ante el [illegible] público.—Felizmente, las razo[illegible] hicieron caer en el vacío tales [illegible] hacíendose, por días, mas [illegible] hoy, mas verdad que [illegible] verdad, que cualquiera [illegible] para conmover el órden [illegible] traería como inmediata [illegible] la guerra civil. Pero hay [illegible] á esa frase la si[illegible] que completa y vigoriza el pen[illegible]samiento: que á medida que pasan los días es menor el interés que puede mover á provocar la guerra civil, á quienes, á quien, mas exactamente, puede hacer esa locura; que llegará un instante, no muy lejano ya, en que no existirá, humanamente, vacilacion posible entre semejante locura, de carácter suicida, y un alejamiento plácido, tranquilo, despues de cinco años y medio de gobierno inquieto, agitado, sembrando rencores y odios en todos los círculos de todos los partidos.—Es necesario formar en el pueblo la conviccion, por otra parte indiscutiblemente acertada, de que el problema presidencial se ha de resolver en plena paz, en el terreno estrictamente legal, por el voto de la Asamblea libre de toda coacion ilegítima. «Manteneos en la legalidad»—decía Grevy, presidiendo la Cámara francesa en una de aquellas tormentas parlamentarias en que amenazaba derribar las instituciones el célebre «gobierno de combate» del mariscal Mac-Mahon—manteneos en la legalidad, con firmeza, con moderacion y con fé».—Con fé, sobre todo! decimos nosotros, al repetir esa frase, que, atendida, tuvo entonces, como tendrá en la actualidad, el resultado mas feliz. Mantenerse en la legalidad, con firmeza, con moderacion y con fé: tal debe ser en los sucesos políticos que nos esperan, la palabra de órden, el programa del país y de sus representantes.

Es partiendo de tales ideas, que desarrollaremos el tema que avocamos hoy. Al estudiarlo, es forzoso encararlo desde tres puntos de vista diferentes. Hay que investigar, en primer término, y decimos en primer término porque no es posible hacer todo á la vez—cual es el candidato que conviene al partido colorado. Luego indagaremos cual es el que conviene al partido nacional.—Nadie negará que ofrece interés, tambien, esta faz del problema, desde que los mismos que desearian hacer de su coloradismo la base de su candidatura vuelven los ojos hacia el Cordobés y contemplan el sentimiento nacionalista con el cuidado mas exquisito.—Para concluir, trataremos de averiguar cual es el candidato que mas conviene al país.—Anticiparemos que, segun nuestro juicio, no hay antagonismo entre los intereses de los tres factores que dejamos señalados. Aún cuando parezca raro, esos intereses se confunden. El candidato que conviene al partido colorado, no á un círculo determinado del partido colorado, conviene á la vez al partido adverso, no á un círculo determinado de dicho partido, y conviene tambien al país entero, al conjunto de valiosos intereses morales y materiales que constituyen la fibra del organismo nacional.

Notas de Fénix

En el Municipio de Paris se debate en estos momentos una cuestion muy interesante para la Higiene y la Medicina. Se trata de prohibir el empleo de papeles viejos para envolver en toda tienda que se dedique á la venta de artículos de consumo, por considerarlos vehículos de microbios.

El sabio ingeniero Mr. Georges Heyvert ha manifestado que el empleo del papel viejo para envolver es de lo mas pernicioso que puede existir. En cada centímetro cuadrado de estos papeles hay un depósito de algunos miles de millones de microbios. ¡Friolera! ¡Y que microbios! La tuberculosis, el tifus, la difteria... un horror.

Anualmente se consumen en aquel país unos veinte millones de kilógramos de papel viejo. De estos, seis millones son importados del extranjero.

En estos papeles—dice Mr. Heyvert—se importan á Francia todos los microbios de Europa.

Conste, en elogio de nuestra prevision higiénica, que hace largo tiempo que en los mercados y en los puestos de Montevideo se exige (y á veces no se cumple) que los comestibles se envuelven en papel no impreso, lo cual, por lo menos, significa aseo.

¡Y qué diremos, en materia de microbios contables por miles de millones en un centímetro cuadrado (¡oh maravilla!) de nuestros asquerosos billetes del Banco Nacional, que valen cincuenta centésimos?...

⁂

Recientemente se han establecido en el Departamento de la Capital las siguientes agencias de Correos:

Vecinal número 22, calle del Recinto esquina Maciel, agente Pedro Musso.

Departamental número 97, camino Cuchilla Grande y Artigas, agente Lorenzo Pensado.

Departamental número 98, calle Fraternidad (pueblo Victoria), agente Eliseo Sequeira.

La Direccion General ha comisionado al Inspector Departamental para que inspeccione todas las agencias establecidas en la planta suburbana de la Capital, é indique á la vez, los parajos ó barrios mas apropiados para establecer buzones y nuevas agencias.

⁂

Bajo el título de «El trust del trigo en los Estados Unidos», dice lo siguiente «La Epoca» de Madrid:

«Julio 6—Telegramas de Chicago aseguran que se está organizando un sindicato para acaparar los trigos. La noticia ha causado en aquella ciudad sensacion profunda.

Se supone que las cotizaciones de los trigos experimentarán un alza formidable y se cree que en breve se elevará á cinco chelines el precio del «bushel».

El sindicato es ya dueño de las dos terceras partes de las existencias disponibles.

⁂

Declara unánimemente la prensa de Londres que, hace muchos años no se verificaba en la alta sociedad inglesa una recepcion tan fastuosa y brillante como la que celebraron el 2 de Julio lord y lady Lansdowne, en honor de los enviados extranjeros, en su magnífico palacio de Berkeley-Square.

Desde que el archimillonario sir Albert Sassoon dió su famosa fiesta en honor del Shah, hace algunos años, no se había vuelto á ver en una fiesta particular conjunto de espléndidas hermosuras, de maravillosas «toilettes», de brillantes uniformes, tan completo y admirable como el que ofrecia la residencia de Lansdowne House.

Los invitados eran recibidos en la biblioteca del palacio, y pasaban luego al salon de baile, iluminado por mas de trescientos arcos voltaicos. Estos relejaban sus deslumbradores destellos sobre el pulido espejo y los dorados de los muros, y hacian surgir un océano de luces multicolores de las ricas preseas ostentadas por las damas y por los «rajahs» indios. Solo uno de estos potentados orientales, el «maharajah» de Gwalior, fornido moreton de simpática presencia, llevaba encima por valor de dos millones de pesos en piedras preciosas. El mencionado Príncipe es representante de una de las mas antiguas y poderosas familias de la India; gobierna un estado de tres millones de habitantes, y disfruta de una renta anual particular de 650.000 libras esterlinas.

⁂

Playa de Ponce (Puerto Rico), Junio 17.—Señor doctor Fénix, de EL SIGLO de Montevideo:—Mi distinguido señor:—Continuando el propósito de suministrar algunos datos á los exportadores de esa, sobre los negocios posibles con esta isla, voy á ocuparme de algunos productos nacionales que, segun mi entender y las indicaciones que mi larga práctica en los negocios de este país me sugieren, pueden traerse del Uruguay con esperanza y casi seguridad de un resultado beneficioso.

Paso por alto la carne fresca ó conservada simplemente por el procedimiento de las cámaras de hielo, pues no creo posible que se encontrasen ahí barcos de las condiciones necesarias para su transporte, ni aquí hay establecimientos donde pudiera continuarse la conservacion por el mismo sistema, lo que realmente es una lástima, pues no pagando las carnes así conservadas mas que dos centavos de derechos por libra, resultarían aquí mucho mas baratas que las americanas y aun que la que se mata en el país que, además de ser cara, es de escasa potencia alimenticia, como producida por ganados que comen pasto verde durante todo el año.

Los extractos de carne no especificados especialmente en el arancel pagan 35 % por libra y los extractos líquidos de carne 15 centavos, unos y otros sobre el peso neto. Las lenguas y demás carnes conservadas por cualquier procedimiento, pagan, como el tasajo, el 25 % ad-valorem y de todos estos artículos podría hacerse un pequeño ensayo de algunas docenas de latas por cualquier barco tasajero, en la seguridad de que si producia alguna pérdida, habría de ser de poca importancia, proporcionando en cambio la ventaja de conocer en adelante lo que da de sí el mercado.

Dos artículos hay que han venido repetidas veces de Montevideo y de Rio Grande, sin que se haya dado el ejemplo de que nunca ocasionasen quebranto á sus portadores.

Me refiero á los ajos y las cebollas. Los primeros pagan de derechos de importacion un centavo por libra y de lanchaje 1/2 centavo por ristra. En los Estados Unidos no hay ajos mas que escasamente para el consumo y todos los que se surten al de aquí son de procedencia española, llegando á la isla desde el próximo mes de Julio hasta todo el mes de Agosto y Setiembre en que ya está terminada la cosecha y la exportacion en España.

Mientras duran los arribos peninsulares, y aun dos ó tres meses despues, el tubérculo abunda en plaza y se vende á precios relativamente bajos; pero el ajo español, que es de mejor tamaño y mejor ristrado que el de Montevideo, es de modo menos aguante, especialmente la variedad blanca que se vacía y pudre en seguida, y los receptores se tienen que dar prisa á venderlo, de modo que generalmente, despues del mes de Diciembre, no hay ajos en plaza ó por lo menos no hay existencias sanas y de confianza. Es ese el momento feliz para los ajos de Sud América que yo he visto vender, y he vendido, á pesar de su tamaño pequeño, muchas veces hasta treinta y cinco centavos la ristra, brindándoles confianza á los almacenistas por sus excelentes condiciones de duracion.

Cualquier barco que llegue aquí en Diciembre ó Enero, hasta Junio, vende sus ajos con seguridad y los vende bien y en cuanto á las condiciones de la venta, ya lo dicho en otro artículo que solamente un capitan inexperto, que no conozca las actuales de la plaza, se dejará descontar mas del 2 1/2 al 5 % por comision, pues no dejará nunca de encontrar consignatarios que se den por muy felices con esa ganancia.

Las cebollas pagan de derechos 40 centavos por bushel de 57 libras y por lanchaje peso y medio los 1000 kilógramos cuando vienen á granel ó sea enristradas pero sin envase, como acostumbran venir las del Rio de la Plata. En este artículo tampoco hay que temer la competencia americana, pues la cebolla de los Estados Unidos es muy mala y muy cara y no se puede importar mas que por necesidad.

En estos meses y aun en el que viene, llega bastante de Canarias y su precio suele bajar hasta $ 2.25 y 2.50 el quintal de 46 kilógramos; pero no es artículo de espera aun siendo superior como la canaria y la gallega y bien pronto la plaza queda sin existencias, siendo casi seguro que desde el mes de Setiembre por delante la cebolla vale aquí cuatro pesos quintal por lo menos, pues la americana, que es el único recurso, ya queda dicho que es muy mala y que vale siempre mucho mas. En el país se produce alguna, especialmente en la costa oeste; pero además de ser mala, la cantidad es relativamente corta.

Me falta, para cumplir lo ofrecido, decir algo sobre los retornos de fletes pero tropiezo con la dificultad de que carezco de datos sobre los derechos que pagan ahí los artículos que á primera vista parecen mas utilizables para esos retornos y como por desgracia, si nuestro gobierno es fuerte y espléndido para nombrar plenipotenciarios y detarlos con pingües dietas, en cambio es descuidado y apático en tener un servicio consular serio y de utilidad, aunque se le presente ocasion de proporcionárselo gratis ó á frutos por pension; no tengo tampoco quien me pueda proporcionar esos datos con conocimiento pleno. No obstante trataré en la próxima ocasion de decir lo que creo de mas utilidad en el expresado concepto.

Quedo del doctor Fénix atento compatriota y S. S.—*J. Enamorado.*

En lo que nos atañe personalmente agradecemos muchísimo esta nueva é interesante comunicacion de un compatriota, que es digno hermano del apreciado médico don Alberto J. Enamorado, y en cuyo espíritu no hacen mella el tiempo ni la distancia respecto al amor del suelo natal.

El país debe tambien agradecerle las indicaciones que hace en beneficio del comercio, particularizándose con productos nacionales que pueden abrirse mercado si el esfuerzo individual lo estimula la accion consular que allá brilla por su ausencia.

FENIX.

Asuntos nacionalistas

El banquete del 16

La comision encargada de la organizacion del banquete nacionalista que va á realizarse el 16 del corriente continúa sus trabajos.

Aun no ha sido definitivamente formulada la lista de las personas que serán invitadas á concurrir á ese acto. Probablemente se designarán comisiones para que se entrevisten con algunas de las personalidades que van á ser invitadas á fin de obtener que acepten y concurran al banquete.

Parece que la comision organizadora, á fin de facilitar el éxito del banquete ha modificado la idea de celebrarlo en el Hotel de las Pirámides, optando por el Club Nacional.

En tal concepto se solicitará de la comision directiva del club el permiso correspondiente para disponer del gran salon de actos públicos á fin de colocar allí las mesas del banquete y adornarlo debidamente.

Hoy se va á encargar las invitaciones para el banquete. El menú será esmeradamente impreso y contendrá un dibujo alegórico de la fiesta nacionalista.

Demostracion de la juventud

Anoche se reunió en el Club Nacional un grupo de jóvenes nacionalistas, convocado para cambiar ideas respecto de la mejor forma de hacer una demostracion de simpatía al hecho que implica el banquete del 16.

Se manifestaron diversas opiniones y pareceres, predominando siempre el pensamiento de la manifestacion.

Siendo limitado el número de los concurrentes á la reunion de anoche, se acordó constituir una comision con todos los presentes y convocar á una reunion mas numerosa para llevar á cabo la idea.

He aquí el aviso para esa reunion:

A LA JUVENTUD NACIONALISTA

Los abajo firmados, constituidos en comision provisoria, invitan á la juventud nacionalista para la reunion que se efectuará en el Club Nacional mañana miércoles á las 8 y 30 p. m. con el objeto de cambiar ideas sobre la mejor forma de realizar una manifestacion pública que exteriorice la satisfaccion con que el Partido Nacional acoje la obra conciliatoria que en estos momentos se lleva á la práctica.—Montevideo, Agosto 5 de 1902.—José P. Tarena, Aquiles B. Oribe, Carlos M. Prieto, Salvador Estradé, Eloy G. Pereira, José María Latorre, José P. Boado, Gilberto Gonzalez, Dionisio Trillo Larriera, Octavio J. Arlas, Juan J. Segundo D., Juan Beheregaray, Tomas Boado, F. Brito del Pino (hijo), Bernardo Rospide (hijo), Alfredo J. Señora, Rodolfo Sienra, Camilo Ferreira Oroño, Raul Ramos Suarez, Adolfo Arocena Artigas (hijo), Antonio de Grossi, Angel Nuñez Avergüer, Bernardo Larrayoz, Santiago Michelini, Felipe Fernandez Braga, Felix Dorsain, Teodoro Pereira, Aldo Silva Martinez, José R. Fontela.

PROCESO CERVETTI

ÚLTIMAS DILIGENCIAS

Probablemente en esta semana, quedará concluido el sumario instruido al señor Osvaldo Cervetti acusado de complicidad en el supuesto complot contra la vida del Presidente de la República.

Ayer se señalaron nuevas diligencias para hoy, entre otras la ampliacion de las declaraciones de Landinelli y coronel Medina y declaracion de Francisco Dieux.

Este testigo ha sido citado con el objeto de establecer si fue el autor de un telegrama que apareció entre los papeles de Pellini.

El sumario quedará completado con un informe de la Comandancia General de Marina, estableciendo los viajes realizados por el señor Landinelli á Buenos Aires, de tres meses á esta parte, y con otro referente á los telegramas expedidos á Pallini desde esta.

Empréstito municipal

PAGO DE $ 170.000 ORO

La tesorería de la Junta continúa acumulando diariamente en el Banco Comercial la suma de $ 1200, para pago del cupon del empréstito municipal que vence el día 1.° de Diciembre próximo, y que será girado á la órden de los señores Baring Brothers and Company de Londres.

El importe total de ese cupon es de $ 170,000 oro.

La municipalidad tiene ya depositados en dicha institucion de crédito alrededor de $ 90,000.

JUNTA ELECTORAL

Hoy á las 4 p. m. celebrará sesion la Junta Electoral, con el objeto de despachar varios asuntos entrados.

La corporacion ha recibido ya los antecedentes y el archivo correspondiente á diez y ocho Comisiones Calificadoras de Montevideo.

Las mesas que actualmente funcionan son las correspondientes á las secciones 4.ª, 8.ª, 10.ª, 11.ª y 18.ª. El mandato de estas comisiones terminará el tercer domingo de Agosto.

En la secretaría de la Junta se están acumulando antecedentes para la formacion del Registro Departamental.

Embellecimiento de Montevideo

Las plazas Independencia y Constitucion

MEJORAS EN EL PRADO

ALUMBRADO DE LA CIUDAD

La Junta en su última sesion, tomó en cuenta el proyecto que en 1897 presentó á la Municipalidad el ingeniero José Serrato, por el cual se llama á concurso para la confeccion de los planos necesarios para refaccionar la arquitectura de los edificios que circunvalan la plaza Independencia, á fin de que todos obedezcan á un tipo uniforme.

El referido proyecto fué informado en aquella época por una comision especial compuesta de los señores Canstatt, Cluzeau Mortet y Angel Brian y se aconsejaron algunas modificaciones, entre otras la de señalar un premio de $ 1000 oro para el primer proyecto que fuera aprobado y otro de $ 500 para el segundo.

Los interesados que se presentaran al concurso debía prever la apertura de dos pasajes en los ángulos Nord-Este y Sud-Este de la plaza Independencia, ó sea la salida por las calles que rodean aquella á las de Andes, San José y Colonia.

El jurado encargado de dictaminar en los proyectos á presentarse estaría formado por los ministros de Fomento y Gobierno, presidente de la Municipalidad, directores de Obras Municipales y Departamento Nacional de Ingenieros, del jefe de la seccion de Arquitectura del mismo y de cinco personas que la Junta elejiria al efecto.

Ahora bien; elevado el proyecto á consideracion del Poder Ejecutivo, éste, de acuerdo con el Fiscal y el Departamento Nacional de Ingenieros, resolvió que la Junta procediera al nombramiento de una comision especial para que proyectara un plan de ornato que comprendiera no solo la plaza Independencia, con inclusion de los pasajes más arriba indicados, sinó tambien la de Libertad y calles 18 de Julio y Sarandí.

En cumplimiento de esa resolucion la Municipalidad ha designado para componer la expresada comision á los ingenieros de la Junta señores Juan P. Lamolle, ingeniero en jefe la seccion de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros y arquitectos señores Juan Monteverde y Antonio Llambías y Olivar.

Esta comision se instalará en breve, para dar comienzo á su cometido. Dará posesion á los miembros que la forman, el director de Obras Municipales.

—Hoy á las 4 p. m. celebrará sesion la comision especial encargada de estudiar los proyectos presentados por los señores Juan L. Héguy y Andrés G. Otero, sobre ornamentacion de la plaza Constitucion.

Componen esta comision los miembros de la municipalidad señores Mattos, Monteverde, Héguy, Otero y Areco.

El estudio empezará por el proyecto del doctor Héguy.

La Municipalidad tiene especial interés en que se lleve cuanto antes á cabo la ornamentacion de la plaza, á fin de que los trabajos puedan estar totalmente concluidos para el próximo verano.

En caso de aprobarse alguno de los proyectos, la Junta llamará á propuestas para la adquisicion del mosaico para las veredas. Se calcula que la construccion de estas causará á la Municipalidad un desembolso de $ 19,000 oro.

—La Direccion de Paseos y Jardines ha sido autorizada por la Junta para colocar diversas columnas de hierro en el Prado.

Esas columnas han sido construidas de acuerdo con los modelos confeccionados por el ingeniero señor Montero Paullier y se colocarán sobre ellas bombas de alumbrado eléctrico.

—Un miembro de la Junta está ocupado en la redaccion de un proyecto sobre ornamentacion de la plazuela Francisco Acuña de Figueroa y canalizacion del arroyo Miguelete, desde el Prado hasta el puente del Paso del Molino.

Una vez que tenga prontos los planos respectivos, someterá dicho proyecto á la consideracion de la Municipalidad.

—La Direccion de Paseos y Jardines procederá en estos días á la plantacion de árboles en el camino 8 de Octubre, desde el Hospital Italiano hasta la Union.

—En breve se efectuarán en el Prado diversas plantaciones, con las semillas de arbustos que la Junta adquirió de la casa Cayenne de Paris.

—En los primeros días de Setiembre próximo se procederá á la colocacion de las bombas de luz de arco en las calles Colon, Zabala, Misiones, Treinta y Tres, Cerrito y parte de Buenos Aires.

Antes la Junta convocará para una reunion al presidente del Consejo Administrativo de la Luz Eléctrica á fin de conocer el costo de la instalacion.

Así que la empresa de Luz Eléctrica reciba las nuevas máquinas extenderá el alumbrado hasta los Pocitos, Plaza Ramírez, Atahualpa, Camino Artigas y parte del Cerrito de la Victoria.

La opereta francesa

EL CONFLICTO DE ANOCHE

Intervencion de la policía

SUBLEVACION DEL CORO

Muchas personas están enteradas del movimiento subversivo que anoche estalló en el Politeama contra el empresario Mr. Poirier; pero como aquel se produjo entre telones, pocos conocen los detalles del conflicto.

Vamos á imponernos la tarea, cumpliendo nuestro deber de fieles cronistas, de revelarlos al público empezando por hacer conocer algunos antecedentes aclaratorios de la tormenta de anoche.

La temporada que realizó en Buenos Aires la compañía Poirier no fue muy proficua en resultados pecuniarios. Terminada aquella y resuelto Mr. Poirier á venir á Montevideo, donde la suerte podría serle mas propicia, se presentó desde luego una dificultad de órden financiero que resolvió en la siguiente forma:

El producto de boletería de la primera funcion lo destinaria íntegro á las primeras partes: tiples, tenores, barítonos, etc. La entrada de la segunda funcion quedaba reservada para los coristas, á quienes se adeuda una quincena.

Aceptado el arreglo y dada la primera funcion en Montevideo, el sábado último, la empresa lo cumplió al pie de la letra. Las primeras partes recibieron lo convenido y por este lado se despejaba para la empresa el horizonte, profado de nubes que presajiaban el estallido próximo de la tormenta.

Pero quedaba el rabo por desollar, es decir, quedaban los coristas por pagar. La segunda funcion se realizó con «La fille du tambour mayor», el domingo. El coro, hombres y mujeres, esperaban el cumplimiento del arreglo, tanto mas confiados, cuanto que aquel había sido observado religiosamente con las primeras partes.

Viendo defraudadas sus esperanzas y hallandose en condicion precaria, á tal punto que luchan con dificultades para pagar el alojamiento, los coristas creyeron agotados los medios pacíficos y resolvieron dar la gran funcion á la empresa.

De los datos que anteceden sobre las disidencias de la empresa con el coro, no nos hacemos responsables. Son datos suministrados por los coristas y que llegan hasta nosotros por intermedio de tercera persona. No conocemos la version que al respecto pueda dar el empresario y que podría mejorar su situacion, pero de los detalles que van en seguida garantimos la exactitud.

Como se sabe, estaba anunciada para anoche la opereta «Véronique». El título hacía presagiar algo malo, dado las aficiones tauromáquicas que tanto furor están haciendo en el Mediodía de Francia y á los cuales, probablemente, no han podido sustraerse los coristas de Mr. Poirier.

En efecto, estos son partidarios ardientes del arte que inmortalizó á Pepe-Illo y anoche lo demostraron ejecutando magistralmente una de las suertes mas difíciles; hicieron al empresario una verónica con todas las reglas del arte, como podría hacerla el «Gallo» en su tiempo ó el «Algabeño» en los que corren.

A las ocho y media el público empezó á ocupar las localidades del vasto teatro. La concurrencia prometía ser numerosa. Mr. Poirier pudo exclamar como Cherubini en el «Dúo de la Africana»: «Bella entrata. Tremila treinta peseta é una pera...»

Como Cherubini pudo agregar: «tremila peseta al banco, 30 per mangiare e per bere e la perra per i coristi».

Peso una perra era poca cosa para el coro, que exigía por lo ménos una jauría entera.

La hora pasaba y el espectáculo no daba principio. El público comenzaba á impacientarse y daba señales ya de estallar en gritos y silbidos, cuando se abrió la cortina del telon de boca, y apareció un empleado, quien previo un «respetable público» muy ceremonioso, anunció que la funcion había sido suspendida... por indisposicion repentina de las masas corales.

El público desfiló por la boletería y cada concurrente recibió el importe de la localidad.

Entre bastidores pasaba una escena interesante. El coro se había negado á representar. Agotados todos los medios, menos el metálico, naturalmente, fue necesario dar cuenta de lo que ocurría al inspector de teatros, señor Tomas Giribaldo. Este, á su vez, pidió el auxilio de la policía que estaba representada en el teatro por el comisario señor Mario Mendez. En tan grave emergencia, el señor Mendez creyó prudente no proceder sin dar prévio aviso al Jefe Político, suspendiendo todo procedimiento hasta que este llegara.

El coronel Pereyra llegó poco despues y resolvió prestar al inspector de teatros el auxilio de la fuerza pública, que había solicitado en arreglo á los artículos 49 y 50 del reglamento respectivo.

Dispone el primero que toda persona, sin distincion de clase (artistas, orquesta, coro, cuerpo de baile, etc.) que deba tomar parte en los espectáculos, está obligada á desempeñar el papel que se le designe siempre que no se lo impidan causas imprevistas que serán apreciadas por el inspector. El artículo 50 establece que todo artista está obligado á dar aviso por escrito antes de las cuatro de la tarde cuando no pueda trabajar. No llenado este requisito, puede obligársele á desempeñar su papel, penandosele en caso contrario con multa ó prision equivalente.

El Jefe Político ordenó que el coro, hombres y mujeres, fuese conducido á la comisaría de la 3.ª seccion, bajo la custodia de una parte del personal de ésta que había concurrido al Politeama para evitar desórdenes, á pedido de la empresa.

Las damas, por una exquisita galantería del coronel Pereyra, que intercedió en favor de ellas, fueron puestas en libertad por el inspector de teatros. Mejor dicho, tuvieron los hombres, de la comisaría de la 3.ª fueron conducidos á la Jefatura en el carro de esta reparticion.

Los detenidos son diez: Luis Lobelle, Luis St Remy, Alberto Ney, Pablo Maurie, Juan Deplas, Carlos Duc..., Eugenio Aubry, Polidoro Dewes, Francisco Trey, Luis Carbonell.

Probablemente hoy recuperarán la libertad.

Un dato final en la confusion de los primeros momentos, algunas bailarinas fueron detenidas creyendose que formaban tambien parte del coro. Pero ellas bien pronto se apresuraron á probar que no eran coristas.

Como no poseen bien nuestro idioma, apelaron para ello al expresivo lenguaje de los pies, que, por su profesion conocen á maravilla, y con dos ó tres pasos coreográficos dejaron plenamente convencida á la policía de su autenticidad de señoritas de Terpsícore.

A quienes les toco bailar con la más fea, como queda dicho, fue á los coristas.

Si el coro persiste en su actitud á no se llega á un arreglo hoy, el incidente motivará la suspension de la funcion de esta noche á la disolucion de la compañía.

Esperamos que se logre evitar la debacle.

Sobre el Santa Lucía

UN PUENTE EN PROYECTO

El agrimensor Joaquin E. Mora ha presentado á la Comision Auxiliar de Santa Lucía una mocion, que aprobada por unanimidad, ha empezado á tener su principio de cumplimiento.

El objeto de la mocion es la construccion de un puente carretero sobre el rio Santa Lucía, frente mismo á la villa del mismo nombre. El puente será de madera dura, sumergible para evitar las malas consecuencias de las crecientes del mismo rio; su longitud será la que resulte del ancho del cauce, con una anchura de seis metros.

Su costo se calcula que no llegará á veinte mil pesos, cuya suma debe ser abonada por mitad por las Juntas E. Administrativas de Canelones y San José, á los que por igual interesa dicha construccion, por ser el rio Santa Lucía divisorio de los dos departamentos citados.

La Comision Auxiliar citada ya ha pasado notas en tal sentido á las Juntas de aquellos departamentos, las que, no es dudoso, acojerán debidamente el proyecto que viene á beneficiar una gran zona del territorio nacional.

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Memoria y balance general

Ayer se verificó la asamblea de accionistas del Banco de España y Rio de la Plata para oir la lectura del Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al semestre que terminó el 30 de Junio último, así como el informe de la Comision de Cuentas.

Las utilidades obtenidas en dicho ejercicio, despues de deducidos $ 12,207.52 que importan los Gastos de Administracion, Impuestos, Amortizaciones, etc., y de pasar al semestre actual $ 6,093.87 por intereses de documentos no vencidos á la fecha del Balance, ascienden á $ 23,129.53, los cuales, en opinion del Directorio, permiten la distribucion de $ 1.50 para cada Accion, suponiendo llevar á «Fondo de Reserva» el 10 %, que determina el artículo 68 y demas asignaciones prescriptas en el mismo, conviniendo el que se aplique el sobrante que resulte á las «Cuentas en Suspenso» como otras veces lo acordó la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

El activo del Banco se distribuye como sigue:

Existencia de caja en efectivo pesos 291,379.46; Cartera: valores descontados, 145,292.83; Cuentas corrientes: deudores, 916,304.01; Cuentas en el extranjero: deudores, 109,266.15; Diversos deudores: saldo, 117,963.01; Bienes raíces: saldo, 204,655.92; Depósito de garantía y custodia: saldo (valor nominal), 3,354,924.18. Total $ 5439,485.86.

En el pasivo figuran las siguientes cifras:

Capital: 5000 acciones á $ 100 cada una, 500,000 $; Fondo de reserva: Saldo, 27,099.77; Cuentas corrientes, Acreedores 656,557.57; Cuentas en el extranjero, acreedores, 563.90; Depositantes: A plazo fijo, vista y con aviso, 571,116.74; Descuentos: Intereses del segundo semestre de 1902, 6,093.87; Ganancias y pérdidas: Saldo, 23,129.53; Depositantes de valores: Saldo, (valor nominal), 3,354,924.18; Total: 5,439,485.86.

Mercadería peligrosa

PÓLVORA EN UN VAPOR DE PASAGEROS

El vapor francés «La Plata» trajo en su último viaje una mercadería peligrosa: nada menos que 20 cajones de pólvora. Entendemos que está prohibido á los vapores de pasajeros admitir á bordo explosivos, medida muy previsora y cuya falta de cumplimiento puede dar lugar á siniestros que se han querido evitar al establecer aquella.

Los referidos cajones fueron trasbordados á una lancha, la cual fué á fondear frente á la calle Ciudadela, tapando la mercadería con bolsas de café.

La lancha fondeó fuera del radio señalado por la Comandancia de Marina, en el interior de la bahía, por los depósitos flotantes de materias explosivas, lo que no escapó á la vigilancia del oficial de bahía, señor Mendez Latorre, quien denunció el hecho á la autoridad marítima.

Esta tomó las providencias del caso, haciendo desaparecer la irregularidad que señalamos y que no debería repetirse.

Consejo Nacional de Higiene

SESION DE AYER

CENSO SANITARIO DEL PAIS

El Consejo Nacional de Higiene celebró sesion ayer con asistencia del doctor Juan L. Héguy, presidente de la Junta E. Administrativa, que había sido invitado, así como el director de Salubridad, para cambiar ideas sobre la conveniencia de proceder al levantamiento del censo sanitario del país.

El Congreso Latino Americano reunido en Montevideo el año 1901, formuló un voto á mocion de la Seccion de Ciencias Médicas por el levantamiento del censo sanitario en todos los países de América. El doctor Canabal [illegible] nuevamente en el Consejo de Higiene para que éste, de acuerdo con la municipalidad, procediera á hacer efectivo el voto á que nos referimos.

En el cambio de ideas habido ayer con el doctor Héguy, quedó resuelto iniciar los trabajos con la cooperacion de la Junta y con arreglo á un plan que formulará el Consejo.

[illegible] se despachó [illegible] que contenía [illegible] del Departamento [illegible] de la seccion Medicina y Profesional sobre [illegible] por el doctor [illegible] sucesion [illegible] el señor [illegible] del denominado «Reservatorio Sanitario».

Ademas se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El ministerio de Gobierno remite á informe un proyecto de la Comandancia de Marina, sobre construccion de [illegible] destinado á la marinería de la isla de Flores.

El de Hacienda remite las solicitudes de licencia de los empleados Adolfo Reyes y Ricardo Arambaru.

El Consejo Departamental de Canelones comunica que el señor Pedro J. Casaravilla ha sido nombrado director de salubridad.

Los señores [illegible] Leon, José D. Silva, Pedro Bazis Arechavaleta, Emilio Sandro y N. Barbot solicitan la inscripcion de títulos de médico cirujano y el señor S. V[illegible] de farmacéutico.

El inspector de farmacias comunica que visitó y encontró en condiciones reglamentarias las siguientes: D'Freo, Antigua Coco, Rodrigo, Arana, Aguilar, Sud-Americana y Larrañaga.

La viruela

Son satisfactorias las noticias recibidas de San Carlos sobre la marcha de la epidemia de viruela. Se establece que está dominada. El resto del departamento continúa inmune.

Para Flores partirá hoy un enfermero que prestará sus servicios en la casa de aislamiento que funciona en Trinidad.

Teatros y artistas

El concierto de anoche y el del jueves próximo

Desde que apareció Vianna da Motta en el salon Franz Liszt el público [illegible] de entusiasmo [illegible] [illegible] Beethoven [illegible] [illegible] la primera parte [illegible] Sonata de Beethoven [illegible] conciertos dedicados [illegible].

En nuestra Revista Artística [illegible] [illegible] Irma [illegible] Motta [illegible] [illegible] Vianna da Motta [illegible] [illegible] programa:

Primera parte—Chopin: Balada [illegible] menor y Berceuse—Schumann: Sonata [illegible] Vienés: cinco transcripciones por Liszt—Paganini—Caprichos [illegible]—Segunda parte—Liszt—Sonata [illegible] opera 26, Pasión—Mazurka [illegible]—Debussy—Las Alegas, Weber—Aire de ballet—Tercera parte—Weber—Polaca [illegible] ad [illegible] Vianna da Motta—Valse Capricho; Liszt—Reminiscencias de Norma.

Va á estar concurridísimo este concierto. Y así debe suceder, desde que se trata de oír nuevamente á una celebridad como es Vianna da Motta.

Rejane

Como está anunciado, el estreno de la compañía Rejane se efectuará el 8, debiendo embarcarse la eximia actriz hoy en el puerto de Santos en el paquete Magdalena en viaje á Montevideo.

La Opera

La compañía Nardi y Bonetti continúa obteniendo gran éxito en Buenos Aires con la inmortal ópera «Don Juan» de Mozart, en la que toman parte la Darclée, la De Lerma, la Timroth, Anselmi, Ancona, Frosini y Bondonresque. Como es sabido á principios de la segunda quincena de este mes se estrenará esta compañía en Solís. El abono está verdaderamente con grand complet. No hay ejemplo de un semejante entusiasmo por la ópera como el de este año.

Compañía Bernabel

Esta compañía tambien continúa obteniendo mucho éxito en la vecina capital. La Carelli, Bassi y Butti son objeto de grandes elogios en todas las óperas en que toman parte. En Setiembre trabajará en el Politeama de Montevideo.

Casino Oriental

Esta semana habrá estreno de nuevos artistas. La matinée del domingo fue muy concurrida.

El programa de la funcion de esta noche está muy bien organizado. Las tiradoras continúa siendo aplaudida con entusiasmo, lo mismo que los acróbatas de salon.

Odeon

La compañía Podestá desde el miércoles trabajará en el Odeon. El programa es el siguiente: «El viejo Bonifacio», «Tanorcito el chacarero» y «Justicia criolla». Los precios no pueden ser mas baratos.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSTRUCCION DEL EDIFICIO

El llamado á concurso

El Consejo Universitario celebró sesion ayer tarde bajo la presidencia del doctor Claudio Williman y con asistencia de los doctores Pena, Montero Paullier, Scosería, Arlas, [illegible] y Monteverde.

Se pasó á considerar el asunto relacionado con el llamado á concurso por la construccion de los planos del nuevo edificio de la Facultad de Medicina, [illegible] resolucion definitiva.

El cambio de ideas giró sobre la conveniencia de organizar un concurso amplio, á fin de que puedan tomar parte en el todos los arquitectos é ingenieros de la República que lo deseen, estableciéndose dos premios: uno de $ 3000 y otro de 1000 para los dos planos mejores.

Varios miembros del Consejo [illegible] la Facultad de Medicina se construya en pabellones separados [illegible] [illegible].

[illegible] la Universidad [illegible] el terreno [illegible] [illegible] Facultad de Medicina [illegible] [illegible].

[illegible] plaza Sarandí [illegible].

[illegible] próximo quedará resuelto [illegible].

Vialidad Departamental

CALLES Y CAMINOS

Hoy á las 4 y 1/2 p. m. celebrará sesion la comision especial encargada de estudiar la situacion jurídica de la empresa de los caños colectores y las condiciones de los mismos.

—La municipalidad defiriendo al pedido de varios propietarios de la calle La Paz entre Constituyente y Defensa, ha facultado á la Direccion de Obras Municipales para que proceda á la construccion del empedrado de la misma. De esa manera quedará cumplido el pacto celebrado entre la Junta y el señor O'Neill, síndico del monasterio del Buen Pastor, mediante el cual esta congregacion cedió un área de terreno destinada á la prolongacion de dicha calle á cambio de la construccion del empedrado correspondiente.

—En virtud de haber quedado al frente de las propiedades de los señores Luis Gammarra y Angel Sella, en la calle Paysandú, pequeñas parcelas del terreno cedido por el señor Juan B. Russo para la apertura de dicha calle, la Junta, á fin de que dichos señores puedan edificar sus edificios sobre la línea de la vía, ha resuelto adjudicarles esas sobras de terreno, en cambio del empedrado construido.

Liga Uruguaya contra la tuberculosis

NÓMINA DE ADHERENTES

(CONTINUACION)

Carlos Sienrers, R[illegible] Sienra, doctor Mauro Serro, Manuel A. Serra, Antonio B. de Silva Bastos, [illegible] Solari, Mariano Sella, Angel Sella, Julio B. Sosa, Juan Sosa, [illegible] Suarez, Carlos M. de Pena, A[illegible], Luis P. Lamnas, Francisco N[illegible], Francisco Marmon, Pablo De María, [illegible] Maso, Juan Maria, Juan A. Tourn, [illegible], R. M[illegible], [illegible] Serrato, Lorenzo, Pedro Sabelio, [illegible] Lacto, Pons Tadeo, [illegible] Juan Pozzati, [illegible] Terra, Arturo [illegible], Francisco Torres, Joaquin [illegible], Augusto Turenne, [illegible] Ernesto Milans, Francisco J. Rodriguez, [illegible] M. Martinez, Adolfo J. Morales, Enrique Puig, J. E. Irving, Arturo Barret, [illegible], Vadora, Adolfo [illegible], Alberto Vazquez, Alfredo Vazquez Acevedo, Vazquez Cres, Pascual Vé, Juan B. Viacaba, Antonio S. Viana, [illegible], Alfredo Vidal y Fuentes, Luis de Viña, Pedro Villegas y Casas, Francisco Vinuet, Felix Vivo, Pedro Visca, Fausto Viera, Claudio Williman, Juan Zorrilla de San Martin.

Administracion pública

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Por Julio: Cuerpo Legislativo (aparte).

Por Junio: Jefatura de Minas, Juntas de campaña (á cuenta) é Instruccion Primaria, id.

Total de estos pagos: [illegible] pesos.

Percepcion de rentas

La Oficina de Impuestos ha percibido el 2 del corriente, por Contribucion Inmobiliaria, $ 271.18 y por Patentes de giro, 499.74.

Nombramientos policiales

Por el Ministerio de Gobierno se aprobaron ayer los siguientes nombramientos policiales:

Escribiente de la 1.ª seccion de Salto, Remigio Alico en reemplazo de Regelio Fornari que fue separado.

Subcomisario de la 15.ª seccion rural de Colonia, á Lucio Gil, en vez de Sergio Nuñez, que fue separado.

Patentes adicionales

La Aduana hizo saber á la superioridad que el valor oficial de los artículos sujetos á las patentes adicionales creadas para la construccion del Puerto, asciende en la importacion á $ 7,242.05 y en la exportacion á 447.806.52.

Estas cantidades corresponden á la segunda quincena de Julio ppdo.

Los suscriptores de "La Razon" y "El Siglo"

POR AÑO ANTICIPADO

Tienen derecho á recibir gratis la revista

"BLANCO Y NEGRO"

Telegramas

(Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia)

SERVICIO ESPECIAL

Francia

LA CUESTION RELIGIOSA

La clausura de los conventos

LOS MINEROS

Elecciones municipales en Marsella

PARIS, 4—Un telegrama de Chambery comunica que las religiosas del convento de Lamotte en Volex se negaron á abrir las puertas del convento á las autoridades. Despues de todas las tentativas hechas por el prefecto para que las religiosas cedieran á su pedido y viendo que estas continuaban resistiendose, ordenó á los agentes de policía que demolieran una pared del convento. Tres gentas religiosas se hallaban en ese establecimiento y su salida fue motivo de una colision entre los partidarios católicos y los liberales. La policía efectuó varios arrestos.

PARIS, 4—El sindicato de los mineros de Pas de Calais reunido en la reunion celebrada hoy, votar la huelga general que [illegible] de los mineros de Anzin [illegible].

PARIS, 4—Esta mañana hubo una ligera manifestacion frente á la iglesia del Sacré-Coeur en Montmartre.

La rápida intervencion de la policía hizo que no se tuviera que lamentar incidentes desagradables.

PARIS, 4—Un telegrama de Marsella comunica que se efectuaron las elecciones para restablecer la municipalidad que fue disuelta hace tres por órden del superior gobierno.

La lista de los socialistas antiseoluti[illegible] ha triunfado por gran mayoría de votos.

La policía no intervino, pues las elecciones se realizaron en el mayor órden.

Italia

LA CONDENA DE PALIZZOLO

Impresiones en Sicilia

Los funerales del senador Negri

EL DUQUE DE LOS ABRUZZOS

FALLECIMIENTO DE UN CONSUL

EL SOMETIDO FORZOSO

Violento temporal

EL DIPUTADO INVITADO POR EL REY

LA DESCUARTIZADA DE VERONA

Demolicion de un puente

BOSQUE INCENDIADO

OTRAS NOTICIAS

ROMA, 3—En Palermo ha causado gran sensacion la condena de Palizzolo.

Cerraronse el sábado y domingo numerosas tiendas y establecimientos comerciales, ostentando las puertas carteles en que se leía «Cerrado por duelo ciudadano».

En toda Sicilia se han efectuado manifestaciones públicas de sentimiento.

En Palermo preparan una gran manifestacion de protesta contra el fallo de la corte de Assises, considerándolo injusto. Llama la atencion que hasta los adversarios políticos defienden ahora á Palizzolo.

La Gazzeta de Mesina publica un artículo del socialista Nicolás Pretini en el cual afirma que la condena de Palizzolo está basada solamente en presunciones.

ROMA, 4—Comunican de Milan que las exequias del senador Negri, han resultado imponentes.

Apesar de la gran tormenta que reinaba, una enorme concurrencia invadió el cementerio donde hallaban varios oradores. Llamaban la atencion las coronas enviadas por la Municipalidad de Milan y por el senado nacional.

ROMA, 4—La Patria anuncia que el crucero «Liguria» bajo el mando del duque de los Abruzzos despues de visitar el puerto alemán de Kiel, visitará los puertos sud-americanos, especialmente Montevideo y Buenos Aires.

ROMA, 4—Comunican de Udine que se ha desencadenado sobre ese territorio un violentísimo temporal, causando grandes perjuicios en la campaña.

ROMA, 4—Telegramas recibidos de Génova dan cuenta del fallecimiento ocurrido hoy, del consul general de la República Argentina en Barcelona, señor Eduardo Calvari.

El señor Calvari se hallaba en Génova en goce de una licencia.

ROMA, 4—La Tribuna anuncia en [illegible] el Rey recibirá [illegible] [illegible] representante por Gallarate [illegible] de la Cámara [illegible] un [illegible].

[illegible] del [illegible] socialistas y de la [illegible] de los republicanos.

ROMA, 4—Comunican de Milan, que el general André Ferrero, comandante del tercer cuerpo de ejército, sufrió hoy un fuerte ataque de apoplegía al salir de un restaurant.

Su estado es bastante grave, pero los médicos esperan, sin embargo, que se salvará.

ROMA, 4—El rey Víctor Manuel invitó hoy al exdiputado Barzanti, que había sido condenado á raiz del duelo con el periodista Ioenzi.

ROMA, 4—Telegrafían de Verona que vuelve á ocupar la atencion pública en esa ciudad el asunto relativo al asesinato de Isolina Canuti, la mujer cuyo cuerpo apareció descuartizado hace algun tiempo en el río Adige, crímen del cual se acusaba al teniente Trivulzio.

El tribunal que entiende en este ruidoso proceso, del que se ocuparon extensamente todos los diarios del reino hace pocos meses, ha pedido que se le presente criminalmente por considerarsele complice en el aborto de Isolina Canuti, con la cual vivía.

ROMA, 4—Telegrafían de Bolonia que el cardenal Svampa, arzobispo de esa ciudad, estuvo á punto de ser víctima de un lamentable accidente.

REVISTA ARTÍSTICA

El depósito de los «operados» y las amenazas de un terremoto—De cómo la opereta derrumbó un imperio—El reinado de la «blague» y la aclimatacion de los cuadros vivos—Los cuatro poemas de la existencia—El concierto de Vianna da Motta y el entusiasmo de un público entendido—Los amores de la Jorge Sand, de Chopin y de Liszt—La historia de una obra chopiniana y la sublimidad de una alucinacion—El «Carnaval» de Schumann y los prodigios de una memoria estupenda.

Nada mas curioso en la redaccion de un diario que asistir á la escena que provoca el regente, cuando denuncia que hay falta de originales y no hay tema local que noticiar y comentar. En tal momento, no queda otro expediente que recurrir al depósito de los «operados». Diremos, de paso, que los operados son artículos interesantes de la prensa extranjera que la inspirada tijera de los periodistas amputa de una de las páginas recorridas con la vista, vertiginosamente, á vuelo de pájaro.

He ahí el motivo porque, el viernes pasado, apareció en algunas hojas montevideanas un tema de actualidad intitulado «Cuidado con el 2 de Agosto! volcanes y terremotos.»

Dicho artículo terminaba con estas peripatéticas frases: «La actividad volcánica continúa, y observando la posicion de los astros, creemos poder anunciar fenómenos seísmicos de importancia para alrededor del 2 de Agosto próximo. Esperemos los acontecimientos!»

Y bien! ¿con qué esperaron muchos de los habitantes de Montevideo ese profetizado cataclismo? Con «La Gran duquesa de Gerolstein», de Offenbach, con que en el Politeama estrenó la compañía francesa de operetas de Monsieur Poirier.

Hay que convenir que las gentes de la capital uruguaya prefieren esperar las resultancias de un terremoto en un medio de hilarante satisfaccion, antes que mortificarse con los escalofríos del miedo prematuro, precisamente como aquel navegante inglés que, al sentir el formidable choque del vapor contra una roca submarina, ingirió toda una botella de cognac y esperó el momento fatal á los gritos desaforados de ¡Viva el rey!» Y aquí tienen ustedes cómo nos encontramos sanos y buenos, con el alma saturada de la satírica jovialidad musical del autor de la «Bella Helena».

Veinte y tantos años hacia que no habíamos vuelto á admirar las hazañas del general Boum. Y todo un tropel de recuerdos muy juveniles desfiló por la memoria con la gárrula animacion de una pretérita ventura, oxigenada por el frescor primaveral de la existencia.

Cuando en 1880, el celebérrimo Offenbach hizo las balijas y se mandó mudar para las regiones de las sombras eternas, Camilo Saint-Saëns, que ya había escrito la «Danza Macabra», decía, en las columnas de un diario parisiense, que el que había muerto, no era seguramente un gran músico, pero que indudablemente había sido una grande personalidad musical, cuya influencia sobre el gusto artístico de su tiempo fué inmensa, desproporcionada al valor de sus obras y, por esa misma razon, fenomenal. En la historia de la música nada hay, en efecto, que se le parezca. La opereta se transformó en un «maelstrom» parisiense; desde la capital, la expansion de sus efectos inundó y ahogó, primero á Francia y de inmediato á toda la Europa, á toda la América. Y quién sabe lo que al mundo entero. Y quién sabe lo que habría hecho Offenbach, transformando en «Orfeo en los Infiernos!» La humanidad se volvió demente y cancaneó á lo grande. Y cuando sobrevino el año terrible, hubo más de un mal intencionado que aseguró que ese aleman de Paris había sido la vanguardia de los cálculos políticos y diplomáticos del canciller de hierro, mandado precisamente á la capital francesa para meditar fríamente y preparar, desde larga fecha, la obra funesta de la disolucion de las costumbres sanas y del enervamiento del patriotismo en la moderna Galia. Cuando esto se dijo, los amigos sinceros de Offenbach, con la pluma teñida en la sangre de los franceses diezmados por el plomo prusiano, escribieron, en unisono, todo un coro en su defensa; y aseguraban rabiosa y valientemente, que fuera el imperio napoleónico el que hundiera á la Francia, ahogando la libertad del pensamiento, favoreciendo brutalmente, despóticamente, el reinado de la «blague» que matara el periodismo y tratara de amordazar á Victor Hugo; ese fué el fundador de la opereta, cuya preponderancia concluyó en una farsa siniestra y terrible. Julio Lermina, años despues, poseido del mismo temperamento y criterio, aseguraba todavía en uno de los libros biográficos: «Fué la emperatriz quien hizo la fortuna de la opereta: fueron los salones parisienses que le dieron hospitalidad; fueron las grandes «cocottes» de la corte y de la alta sociedad que la aclimataron al lado de los «cuadros vivos». Offenbach era apenas una imaginacion jovialísima, nerviosa, esencialmente fantasista. El medio lo arrastró; él no hizo mas que seguir la onda, el maremoto imperial; de sus obras no quedarán, con el andar de los tiempos, mas que los títulos y las fechas. El historiador puede compararlos con el progreso y decadencia del período imperial; es el acompañamiento «lonfonante» de toda esa podredumbre!» Y hay mucho de verdad en esta última frase, puesto que con la «dégringolade» del imperio coincidió la decadencia de la fama offenbachiana. Proclamada que fué la república en Francia, el autor de «Tromb-Alcazar» cambió de rumbo y de manera, empezó á escribir óperas cómicas y murió dejando, inédita, una excelente partitura, «Los cuentos de Hoffmann», que obtuvo un éxito extraordinario. Los tiempos han cambiado. Cuandinario, hoy en día, asistimos á la representacion de una de esas endiabladas operetas de Offenbach, ya no oimos en nuestra misma risa de ahora aquella nota nerviosa y argentina del pajarillo que la hacia sonar en la florida primavera de nuestra juventud. Gracias que á través de los desencantos, podamos sonreirnos con lo que en otra época de risa nos hacia llorar. Finalmente, los cuatro poemas de la existencia como escribió Meurice: «L'homme respire, aspire, soupire et puis expire!»

El entusiasmo, tan solo él, puede, hoy en día, hacer vibrar el alma de los decepcionados, cuando las irradiaciones del arte la iluminan y llenan de un éxtasis que la aleja de esta prosaica materialidad de la vida práctica.

Fué lo que con nosotros sucedió, anoche, en el salon del Liceo Franz Liszt, cuando asistimos al primoroso concierto del eminente pianista Vianna da Motta. La primera pieza del programa fué la última «Sonata» de Beethoven, escrita por este genio de la composicion, cuando ya absolutamente sus órganos auditivos habían quedado paralizados, sin poder proporcionarle el goce de oir la mágica obra que el cerebro creara con un vigor de inspiracion tan admirable, que motivara la conocida opinion de Ricardo Wagner: «Un pintor que se vuelve ciego ya no puede pintar; cuando mucho será un visionario. Beethoven, completamente sordo, con la potencia fenomenal de un talento superior, escribe y produce obras ante las cuales la posteridad se inclina con la veneracion de un fascinado.» Cuando ese hombre, á quien, hasta la fecha, nadie ha superado como sonatista y sinfonista, compuso esa pieza magistral, ya su carácter se había vuelto irascible, no por maldad como dijo en su testamento, sino porque la sordera lo había saturado el alma de una tristeza abrumadora. Beethoven pagó el tributo á la fatal y conocida ley de la herencia fisiológica. Uno de sus antepasados había sido víctima del alcoholismo. Hans de Bülow, el genio de la enseñanza, uno de los maestros de Vianna da Motta, intituló la primera parte de esta Sonata La Rebelion y la segunda, La Resignacion. Basta oirla para darse uno cuenta del acierto de esta calificacion. Toda ponderacion es poca para expresar el entusiasmo del auditorio y el modo como el valiente concertista la ejecutó. «Adelaide», el segundo número del programa, correctamente interpretado por la señora Irma da Motta, escapó de ser destruido por las llamas, gracias al cantante Vogl, quien ya antes había hecho conocer los primeros «lieder» de Schubert. Un día que se le antojó clasificar sus obras, Beethoven arrojó al suelo esa página sentimental. Estuvo condenada al fuego; fué Vogl quien la recogió, salvándola del injusto sacrificio.

«La Polaca» en mi mayor, de Weber, fué admirablemente expresada, con todo el realce de virtuosidad y efectos de colorido tan peculiares al talento sobresaliente del pianista. De Schubert, cuyas canciones, al decir de Bismarck, fueron uno de los mas poderosos factores de la unificacion germánica, oimos, interpretados por los esposos concertistas, dos Impromptus, y las romanzas «Marguerite au rouet» y «Le Ruisseau». Nuevos y ruidosos aplausos coronaron esta manifestacion del arte musical.

Si la primera parte de este concierto fué toda una brillantez de ejecucion «hors ligne», la segunda tuvo el privilegio de vigorizar, aun mas intensamente, el entusiasmo del auditorio.

El «Capricho», de Mendelssohn, es una de las piezas predilectas de los grandes pianistas. El estilo es seductor, nítido y se presta á sugerir al ánimo de los oyentes toda una sensacion de jovialidad y juventud. Vianna da Motta, en los comentarios que escribió para servir de guía á los que en Buenos Aires asistan á los nueve conciertos históricos que allí va á dar en estos días, manifiesta que á Mendelssohn le falta intensidad de sentimiento. Es, en efecto, una opinion muy generalizada. Rubinstein fué más lejos todavía en la apreciacion que hizo de este compositor. Admiró sus «preludios», sus «fugas», su inexcedible «Concierto» para violin, «Gruta de Fingal», sus romanzas, salmos, etc., pero no encontró en todas estas obras ni lágrimas ni sentimiento. Y hace recordar las palabras del poeta: «El que no comió pan mojado en lágrimas; el que no conoció el dolor moral con sus noches de insomnio, etc.»

Como es generalmente sabido, Mendelssohn ha sido uno de los pocos artistas envidiablemente ricos. Ahora bien, por mas que respetamos la opinion de estas autoridades, confesamos, con la mayor franqueza, que no la aceptamos del todo. Por lo que corresponde á nuestro temperamento, declaramos que, si bien es cierto que en la música del autor del «Sueño de una noche de verano», una revelacion musical, como dijo el mismo Rubinstein, sotran expansiones de venturanza, aun así, en toda la obra de Mendelssohn hay algunas composiciones que nos conmueven tan profundamente, que basta oirlas para sentirnos de inmediato dominados de íntimo é inexplicable pesar, como por ejemplo la romanza sin palabras en «mi bemol mayor», la última en «mi natural menor» y el «Andante» del «Concierto» para violin.

¡Será—como ya dijimos en una anterior Revista Artística—que esas piezas nos entran en el corazon como si por ventura esta víscera, por ellas impresionada, se transformase en una especie de resonador de Helmholtz?

No nos explicamos, pero lo cierto es que cuando las oimos, somos de súbito invadidos de una profunda tristeza que transforma por completo nuestro estado de alma. Y hay que admitir y aceptar la verdad de este hecho, como cierto es que hay personas que se entusiasman, deliran y hasta lloran cuando un parejero, en un hipódromo, resulta victorioso en un certámen de gloriolas hípicas.

Hace pocos días—en ocasion del concierto del violinista uruguayo Sr. Scarabelli—transcribimos la opinion de Rubinstein sobre Chopin. Y bien! La «Polonaise» que oimos anoche, no es en realidad una obra de «sentimentalismo», aunque corresponde decir que los que fuerzan la nota del «sentimiento» cuando interpretan á este autor, practican sencillamente un afeminado y enfermizo amaneramiento. La «polaca», como el título lo está indicando, es originaria de Polonia. Era un baile, desprovisto, sin embargo, de movimientos mas ó menos rápidos. Bien al contrario, era una especie de desfile aristocrático, pausado, noble, lleno de grandiosidad y elegancia, propio de esa corte radiante de un «rattachement» proverbial, clásico. Mas esta «Polonaise» en la bemol mayor» es toda ella una composicion excepcional entre las demas congeneres del mismo autor. Es sencillamente el producto de una alucinacion, como lo confesó el propio Chopin. Los que han leido «L'histoire de ma vie», de la Jorge Sand, recordarán seguramente que ella y ese sublime tuberculoso vivian en una encantadora «villa» en Nohant, á la que concurria Liszt, cuya alma tambien pertenecio, con intervalo de tiempo, á una condesa y á una princesa, dos mujeres que le adoraron con verdadera exaltacion y fidelidad, ambas divorciadas y atraidas hacia él como si estuviesen fascinadas por la potente irradiacion intelectual de ese genio pianístico. Chopin y Liszt hacian trasportar el piano al jardin y, á la hora del crepúsculo vespertino, evocaban los ecos de la naturaleza con las improvisaciones que tan solo llegaban al alma de la admirable estilista francesa, alma peligrosísima, con cuyo perfume se embriagaron Julio Sandeau, Alfredo de Musset y Chopin; piélago de amor, de ambrosía y de muerte! Y bien, en una torre aislada del castillo de Nohant, cuentan los biógrafos y comentadores, Chopin, sentado al piano, daba comienzo á la creacion de una nueva obra.

De súbito, se le figuró que el salon se llenaba de los guerreros que él evocaba en su improvisacion; sus nervios vibraron como impresionados por invisible centella eléctrica. Víctima de la alucinacion, huyó despavorido, como perseguido por un sueño de pesadillas crueles. Y ahí está porque motivo la interpretacion de Vianna da Motta es toda ella de un ritmo severo ligeramente entrecortado en un pasaje en tiempo «rubato» que el oido percibe con extrema facilidad.

Que admirable juego de octavas en la mano izquierda, aumentando poco á poco de intensidad, como si por ventura se percibiese el tropel de los guerreros que se aproximaban con ímpetu de violencia devastacion, el alma entera de la Polonia esclavizada! Sería casi inútil decir que al terminar la ejecucion de esta estupenda «Polonaise», el auditorio deliró al demostrar su justo admiracion al vigoroso y extraordinario concertista. El «Nocturno» de Chopin, que poco antes había interpretado Vianna da Motta, á aquella «Polonaise», hay toda la distancia que va del alma cariñosa y dolorida de un compositor á la de un patriota que siente el peso del yugo extranjero y se transforma en Tirteo de la ansiada independencia. Decía el mismo autor que, un día, cierto aficionado le preguntara—despues de oirle tocar ese Nocturno—si el era hermano «del célebre pianista autor de la «Polonaise» en la bemol». Chopin le contestó que sí y le describió el hipotético hermano:—un hombron, alto, fuerte, de cabellos de ébano y con unas manos enormes. Para quien conocía el físico de Chopin y le conocia el tamaño de las manos, la broma debió haber sido divertida.

El «Nocturno» de Field, que estaba incluido en el programa, obtuvo todo su éxito por el modo especial como lo «dijo» el notable pianista, esfumando y dando mas vida, gradualmente, á los «colores» de la expresion muy delicada, como un pintor que imitase la tenuidad del pincel de un Puvis de Chavannes. Cuando se oye esta pieza y se sabe que fué el el inventor de la forma de los «Nocturnos», con la cual despues Chopin creó obras de inestimable valor, da pena el recordar que ese irlandés era una de las víctimas del repugnante vicio de la ebriedad.

«Entre Schumann y Field—escribió Chiafarelli—existe un abismo; este, corpulento, «bon vivant», épatant les bourgeois; Shumann, fino poeta, filósofo profundo, «soñaba» como Field nunca pudo soñar.»

Y de Schumann tocó Vianna da Motta los 21 números del famoso «Carnaval», cuya historia los lectores ya conocen, puesto que en estos últimos días publicamos en «La Razon» una explicacion escrita por el propio pianista en los comentarios de los conciertos históricos que próximamente dará en Buenos Aires.

Los oyentes han de estar seguramente de acuerdo con nosotros para afirmar que hace mucho, muchísimo tiempo que no se oía en Montevideo esta obra, «cosi» Estica, por decirlo así, interpretada como lo fué anoche. Los aplausos fueron estruendosos, elocuentemente entusiastas. Noche de arte, de entusiasmo y de triunfo.

No es sin razon que el nombre de este pianista pasa á la posteridad citado, como intérprete, consagrado en el libro del doctor Rieman «La música en tiempo de Beethoven». ¡Que memoria prodigiosa! En los programas de los nueve conciertos que va á dar en la vecina capital, están incluidas 108 composiciones de autores de todos los países donde la música tuvo ó tiene alguna elevada significacion en la historia del arte. Ahora bien, si se considera que las «Sonatas» para piano solo y los «Conciertos», con orquesta, tienen, (cada una de estas piezas) tres ó cuatro capítulos, conocemos el número se eleva á 147, sin contar una multitud de pequeños trozos que Vianna da Motta reserva para los indefectibles «bis». Y si se le pide el recuerdo de páginas sobresalientes de la «Tetralogía», de Wagner, él las hace oir con toda seguridad, como si tuviese delante de los ojos la obra colosal del genio de Bayreuth. «C'est phénomenalement ravissant!» como dijo un crítico de Paris cuando Vianna da Motta allí tomó parte en los conciertos de Lamoureux et Colonne.

Réstanos una satisfaccion: que próximamente, el jueves, oiremos otro concierto. Y uno de los suplicantes fué el que suscribe:

ADALBERTO BOLL.

TODOS pedían ayer en la misa de 7, la iglesia de Santo Domingo, donde se había celebrado un solemne servicio religioso, cuando al pasar frente los estables del coche ministerial se encabritaron los caballos, empezando á violentarse cuando el cochero, siendo inútiles todos los esfuerzos del cocinero para sujetarlos.

Este saltó del pescante y una empujada de los caballos lo arrojó á la vereda, quedando sin conocimiento.

Los caballos se detuvieron sin ningún daño.

Vuelto el cochero en sí, fué conducido al cardenal Svampa, el mayor Amadei, del arma de aeronáutica, atraviesa la ciudad, el señor los desbocados brutos y, con ánimo de ofrecerles auxilio al bajar uno de ellos.

Los caballos arrancaron dando saltos y trechos á mayor hasta que este logró caer en el pescante con cuya ayuda logró detenerlos.

Inmediatamente se acudieron numerosas personas á prestar auxilios al mayor Amadei Svampa, pero este no había sufrido la menor herida.

En seguida se le trasladó á otro coche, en el cual subió á la iglesia de Santo Domingo con los ordenanzas del Ministerio.

Por lo que se ve el mayor Amadei, ya valiente por demás, tiene sobre todo la suerte de su parte.

El público celebra con entusiasmo este rasgo.

ROMA, 4.—El rey Leopoldo de Bélgica llegó hoy á esta capital, siendo recibido por el rey Humberto.

ROMA, 4.—Se ha trasladado á otro cuarto, en el cual celebra la fiebre de Santo Domingo con las actuaciones

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000 ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000	» 7:050.000
Idem realizado	» 900.000	» 4:230.000
Fondo de reserva	» 1:000.000	» 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NÚM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:
Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquia.

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

SE ABONA: Sobre depósito en cuenta corriente: Nil. Á retirar con 30 días de aviso por cantidad convencional [illegible]; por 3 meses fijo [illegible]; por 6 [illegible].
SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente [illegible]. DESCUENTOS: Convencional.

Montevideo, Enero 1.º de 1897. — C. J. NUTTALL, Gerente.

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES

Casa especial en aparatos sanitarios

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS WATER CLOSETS, Y DEMAS APARATOS DE ULTIMO SISTEMA

Se encarga de hacer instalaciones completas y de toda clase de composturas, garantiendo el trabajo.

PRECIOS QUE DESAFIAN LA COMPETENCIA

ALMACENES: Sarandí 126, Plaza Zabala 66 — En comunicac. [illegible]

Abierto de 9 a. m. á 5 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Tra[illegible]. Vice-presidente: Don Angel Pastori. Secretario: Doctor J. A. [illegible]. — Vice-presidente: [illegible]. Don Santiago [illegible].

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.ª, N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y [illegible]. Bankverein.
PARIS: De Rothschild Frères—Credit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: C. Sainz é hijos—Credit Lyonnais—Garcia Calamarte y Ca., [illegible] José Pastor.
ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Credito Italiano—Banco Popolare [illegible]—Rosti o C.—[illegible].
AUSTRIA: [illegible] Austriaco de Credito per Commercio e Industria.
SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: [illegible].
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
[illegible]—Banco de la República [illegible] Brasil—Banca [illegible].
[illegible]—Banco de [illegible], London Brasilian Bank L.
Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y C.—London Brasilian Bank L.
Pará—Banco Commercial do Pará.
Sao Paulo—Banco do Commercio e Industria.
Santos—Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre: Rio Grande é Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español-Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NEW YORK: Baring Magoun y C.ª
PAYSANDU: Juan Carpio.
SALTO: E. y N. Solari.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectuar pagos por giros postales y telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, España, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

TASA DE INTERESES
DESDE EL 1.º DE JULIO HASTA NUEVO AVISO

Paga

Por depósito en cuenta corriente á la vista, 1 ¼ al año.
A retirar con 30 días de aviso; a plazo fijo de 3 meses; á 6 — Convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 días cumplidos; Sobre depósitos á 3 meses; á 6 — Convencional.

Renta pública del Reino de Italia

Este establecimiento, de acuerdo con la Banca de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del *Consolidado Italiano* 5 y 5 ojo en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los días, de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

120 abl 1.º pm — DIRECTOR-GERENTE.

Llamado á propuestas

PARA LA VENTA DE
2.000 cabezas de ganado raza Durham (altas mestizaciones)
Y
ARRENDAMIENTO DEL CAMPO

Por orden del curador de la señorita Adela Hughes, hacemos saber á los señores estancieros, que el día 14 de Agosto próximo, á las 3 de la tarde, en nuestra casa calle Cerro Largo núm. 36, se abrirán las propuestas que se sirvan presentar los interesados en la compra de los [illegible] y plazo de recibo raza Durham, de propiedad de la referida pupila.

Las propuestas tendrán que presentarse bajo sobres cerrados, que serán abiertos á presencia de los mismos interesados.

La oferta deberá hacerse por todo el lote, precio al barrer [illegible] de marca arriba, pero al contado.

Se concederán tres meses de plazo para retirar las haciendas del campo que ocupan sin pagar arrendamiento—pero quedando por cuenta y riesgo del comprador desde el momento que se reciba de ellas, lo que tendría que hacerse inmediato á la operación.

El campo se compone de 3 mil cuadras, mas ó menos, dividido en 2 potreros abiertos en el departamento de Paysandú, entre los arroyos Negro y Celestino.

El comprador de los ganados tendrá la preferencia sobre el arrendamiento, siempre que su oferta fuera igual á la mas alta que se presentase.

El plazo del arrendamiento se daría hasta 5 años como máximo, debiendo abonarse por semestres vencidos, libre para el arrendatario del impuesto de contribución directa.

El curador se reserva el derecho de aceptar la mejor propuesta ó de rechazar todas.

Para ver los ganados y el campo pueden los interesados dirigirse á la estancia Santa María del señor Carlos Arocena, en donde serán atendidos y á nuestra casa, para los informes que se deseen obtener.

De la ciudad de Paysandú al campo hay 5 leguas.

Montevideo, 17 de Julio de 1902.
Silveira Arocena y Haro.
Calle Cerro Largo núm. 36.
1122 jl 20 v ag 5

Sociedad Cooperativa [illegible]

PLAZA INDEPENDENCIA 89

PAGO DE DIVIDENDO

Por resolucion del Directorio de esta sociedad se invita á los señores accionistas á concurrir á la Gerencia con sus acciones para cobrar el dividendo provisorio acordado en sesion de fecha 25 del corriente, todos los días hábiles desde el 2 del entrante de 2 á 5 p. m.

Montevideo, Junio 26 de 1902.
jn 27 — EL SECRETARIO.

Ateneo de Montevideo

Se hace saber á los señores tenedores de obligaciones hipotecarias del Ateneo de Montevideo que los intereses del último semestre vencido se pagarán desde el 1.º de Agosto en adelante en la calle Andes 174 los días lunes de 1 á 4 p. m.

Montevideo, Julio 29 de 1902.
El secretario.
1205 jl 30 v ag 4

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896
CASA CENTRAL: ZABALA 79

Sucursales en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, [illegible], Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, [illegible] y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000 00
Capital emitido	» 6.000.000 00
Capital integrado	» 5.118.835 56
Fondo de reserva	» 118.835 56
Fondo de previsión	» 30.000 00

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el exterior sobre las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, etc., y especialmente sobre los de la República Argentina.
Giros, órdenes telegráficas y transferencias sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se designe.
Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros en la capital y campaña.
Títulos en custodia.
Compra y venta de títulos.
[illegible]
ABONA: [illegible]
COBRA: [illegible]
Por adelantos en cuenta corriente, [illegible].
Eduardo Roland, Gerente.

Montevideo Assets Company Limited

(EN LIQUIDACION)

Prevíenese á todos los que se consideren acreedores de la Compañía «Assets» que habiéndose resuelto por la Asamblea General de accionistas la disolucion y liquidacion definitiva de la sociedad, deben presentarse con los justificativos de sus créditos en la Oficina del representante de los liquidadores Don Guillermo Murray Wilson, calle Sarandí número 163, hasta el primero de Setiembre del corriente año.

Los que así no lo hicieren perderán el derecho á toda distribucion de fondos que se haga por los liquidadores, antes de la presentacion de los acreedores morosos.

Por la liquidacion:
929 jn 25 v st 30 — W. MURRAY WILSON.

AVISOS MARITIMOS

SOCIETE GENERALE — DE — Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCES
LES ANDES
Comandante BELARD
Saldrá el [illegible] de Agosto para Santos, Rio Janeiro, Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCES
ESPAGNE
[illegible]
Saldrá [illegible] Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía
LINEA DE LA AMERICA DEL SUD
[illegible]
Humbert, Barthe y Cía.

COMPAÑIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y C.a)
VAPORES - CORREOS ESPAÑOLES
[illegible]
Reina Maria Cristina
[illegible]
[illegible] BANCO y Ca.
CALLE 25 DE MAYO 133 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES
LA PLATA
Comandante [illegible]
Saldrá [illegible] para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.
PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS
[illegible]
CALLE 25 DE MAYO 169

Lloyd Brasileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los días 1 y 15 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianopolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO
Santos
Saldrá el [illegible] para Rio Grande, [illegible] Santos y Rio Janeiro.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores ocurrir á la agencia CALLE PIEDRAS NUM. 129.
Agente: GERALDINO SILVEIRA.

HECHOS NO PALABRAS

Además de los señores Cavallotti, domiciliado Agraciada 904; Vicente Devotto, Dacá 18 y muchos otros que certificaron la insuperabilidad del «Nitro Ozono», en las enfermedades del estómago, hígado, riñones, corazon, tisis y catarros, cáncer, tifus, tifoidea, etc., don Juan Lazari, dueño de la mueblería, Agraciada 24, certifica y recomienda esa maravillosa especialidad que le curó una afeccion crónica al estómago.

Depósito: F[illegible] Calvelra, Paysandú
918 ja 22

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863
MONTEVIDEO—94 ZABALA 94
Casa matriz Moorgate Street —Londres E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
» integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	325.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Oficina principal, [illegible]. Rosario de Santa Fe. República Oriental—Montevideo: Brasil—Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
[illegible]
W. [illegible], Gerente.

LOCAL [illegible]

En el correr [illegible] un espacioso y cómodo local [illegible] amplias instalaciones [illegible] para tener las [illegible] de los ganaderos en esta [illegible].
Oportunamente detalles.
Alejandro V. [illegible].
871 jn 17 v ag 17

Omnibus

[illegible]

AL COMERCIO. [illegible]

AL COMERCIO. [illegible]

AL PUBLICO Y AL COMERCIO. [illegible]

PARTICIPO [illegible] Manuel Lede.

AL COMERCIO. Ha quedado disuelta la casa de comercio de esta plaza, que giraba bajo la razon social de A. Martinez [illegible].

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

LIGURIA
Capitan L. Hay
Saldrá el 11 de Agosto de 1902
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

OROPESA
(Á DOS HÉLICES)
Capitan: W. H. Larorenson
Saldrá el 5 de Setiembre de 1902
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool

PARA EL PACIFICO

OROPESA
(Á DOS HÉLICES)
Capitan: H. W. Hayes.
Saldrá el 2 de Agosto de 1902
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacifico.

ORAVIA
Á DOS HÉLICES
Capitan: G. Massey R. N. R.
Saldrá el 27 de Agosto de 1902
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacifico.

Los vapores «Panamá» y «Orellana» no llevan pasajeros de 2.a clase.
Por convenio celebrado entre la «Royal Mail Steam Packet Company» y esta Compañía, los boletos de ida y vuelta entre Europa, Brasil y el Rio de la Plata, expedidos por ambas Compañías, son válidos para los vapores de cualquiera de ellas.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden boletos de llamada para todos los puntos donde tocan los vapores.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase á

Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES

MONTEVIDEO, Calle Misiones núm. 117 — BUENOS AIRES, Reconquista 80 — ROSARIO, San Lorenzo núm. 113
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente. 202 abl pom

---

NAVEGACION Á VAPOR NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO Y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores:

RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR Y PARIS

Salidas de Montevideo los lúnes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes,
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 — 1564-pm.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETA REUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.
MANILLA
Comandante Costa
Sale el 16 de Agosto de 1902.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles
UMBRIA
Comandante BARABINO
Sale el 27 de Agosto de 1902.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Génova y Nápoles
CENTRO AMERICA
Comandante: CASELLA
Sale el 6 de Agosto de 1902

Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife, Génova y Nápoles
Duchessa di Genova
Comandante: CARBONE
Sale el 3 de Setiembre de 1902

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier de las dos compañías.
Agente General, ANTONIO PIAGGIO.
PIEDRAS 194.

Tipografía y Litografía "LA RAZON"

Calle Cámaras, 54
(ENTRE 25 DE MAYO Y CERRITO)

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, 100	$	0.70
Id. idem, con sobres y caja, 100	»	1.00

Tarjetas de luto, de visita

En cartulina marfil, con caja, 100	$	.90
Idem idem, con sobres, 100	»	1.30

Tarjetas de agradecimiento

Con sobres, 100	$	2.00
» » 500	»	9.00

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, 500		2.00
» » 1000		5.00

Tarjetas fúnebres

En buena cartulina, 100	$	3.04
Idem idem con sobres, 100	»	3.50

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:
Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.
Montevideo, Enero 31 de 1902.

PASSANO Hnos.

CALLE MISIONES N.º 54

Reciben cargas y encomiendas en el vapor «Presidente Aceval» por vía del puerto de Sauce para y de las estaciones del ferrocarril á San Juan y ferrocarriles del Oeste Cosmopolita, Minuano, Progreso ó Green, Cambon, Parada Rica, Rosario, Parada Benitez, Colonia Suiza, Cufré, Mal Abrigo, Gonzalez, San José, Mercedes, Bizcocho, Palmitas, Drable, Santa Catalina, La Lata, Juan Jackson, Arroyo Grande, Guaycurú, Barker, San Luis, Tarariras, Estanzuela, Colonia. Además hacen servicio de cargas y encomiendas para Colonia Cosmopolita, Artilleros, Pantas de Riachuelo, Manantiales, Miguelete, Paso de Hospital, por medio de las estacion del Ferrocarril angosto de Sauce á San Juan.

Para tarifas y detalles dirigirse á nuestra casa ó á Medici y Lacece en Puerto Sauce.
542 jl 3 v ag 3

VINO CORDIAL DE CEREBRINA

Compuesto del doctor ULRICI, (Químico)
NEW YORK

Este VINO es un verdadero CORDIAL, el VIGORIZANTE mas poderoso, RECONSTITUYENTE mas rápido y el TÓNICO mas enérgico del cuerpo humano y del cerebro.
Siempre hace bien. Puede tomarse con toda confianza. Su efecto fortificante es inmediato.
CURA la DEBILIDAD y POSTRACION NERVIOSA producida por insomnio, excesos de trabajos intelectuales y sufrimientos morales.
CURA la SOÑOLENCIA, deseos constantes de dormir, pereza y sueño involuntario. Desvanecimientos, fatiga física y mental. Raquitismo.
CURA la ANEMIA, clorosis, jaquecas y neuralgias rebeldes. Ataques de nervios. Menstruacion difícil y dolorosa. Flores blancas. Palpitacion del corazon.
CURA la DEBILIDAD GENERAL, extenuacion, decaimiento, parálisis, temblor y flojedad de las piernas. Enflaquecimiento progresivo. Falta de apetito por atonía del estómago. Dispepsia y diarreas.
CURA la ESPERMATORREA, pérdidas seminales y de sangre. Tristeza, depresion física y mental. Pérdida de la memoria. Incapacidad para estudios y ejercicios. Vahidos, escrófulas.
CURA la DEBILIDAD SEXUAL é impotencia por abusos de la juventud. Vejez prematura. Debilidad de la médula espinal y convalescencias desasosiadas.
Exíjase este específico legítimo é insista en comprar la botella completa curacion. No admita sustitutos.
De venta en Montevideo, por Roch, Capdevila, Jaha Co., y en Buenos Aires, Beldati, Defensa 215 y Rothlin, [illegible].
620 sb 31 v obre 31

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

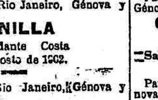

Extraccion de muelas sin dolor por medio del protóxido de ázoe.

188 — Calle Cámaras — 188
ESQUINA BUENOS AIRES

Ga. de comun acuerdo, comprando el activo y pasivo el comerciante de esta plaza Luis Rocca (hijo), calle Misiones núm. 80.—Montevideo, Julio 24 de 1902.
1181 jl 26 v ag 11

COUPE—Se vende uno casi nuevo para uno ó dos caballos. Para tratar: Ejido número 2 y 4.
1059 jl 11 v ag 11.

COUPE BINDER—Se vende uno en muy buen estado para dos personas. Precio muy acomodado.—Para tratar 25 de Mayo 454.
1061 jl 10 v ag 10.

CAMPO de primera calidad y títulos [illegible], se vende uno en el departamento y cerca del pueblo de Canelones, pagadero mitad al contado y el resto á plazo. Está arrendado al mismo desde 25 años en $ 200 anuales, [illegible]. Es la mejor colocacion de dinero para renta segura y eterna. [illegible]. Para tratar: Avenida General Rondeau, número 357. J. V.
1216 jl 31 v ag 21

COUPE SAURION—Se vende uno de cuatro asientos, con sus correspondientes arreos y con poco uso. Para verlo y tratar, Cochería Argentina, Cerrito núm. 277.
[illegible] jl [illegible] v ag 3

DEPOSITO—Espléndido depósito con sótano con piso de portland, local aparente para almacen al menudeo, así como para depósito de vinos ú otro cualquier negocio. Se alquila en la calle Lima esquina Piedad número 19. Alquiler módico. La llave Piedad 19 e. Para tratar, Avenida General Rondeau número 597.
1089 jl 15 v ag 15

ESTANCIEROS—Un operario albañil muy competente para la construccion de cualquier obra, teniendo 20 años de práctica [illegible] Buenos Aires, se ofrece para trabajar en campaña; ofertas por carta á A. Stefanoni, San Juan núm. 40.—Montevideo.
1150 jl 17 v ag 12

EUCALIPTUS—56 espléndidas variedades. Posee una gran parte directamente de Australia y prácticamente reconocida superior á todas las diversas clases introducidas hasta ahora en el país, madera superior para toda clase de trabajo de mueblería, carpintería, puentes y postes, no se pudre en la humedad; fuerza de vegetacion de 1 metro 1 2 á 3 metros por año.

No perjudican las plantas vecinas, el pasto crece perfectamente bien á la sombra y debajo por espesas que sean las ramas. Para convencerse del valor de las variedades que puedo disponer en este año que son de 1 á 15 mil plantas criadas en macetas, visitar el establecimiento de Villa Augustinez, camino de Carrasco.

Por precios calle Uruguay núm. 24.

Consolida gigante del Cáucaso, forraje de gran rendimiento para animal vacuno, es superior á la alfalfa; precios en todos por terrenos: 100 reales $ 1.50.
1054 jl 11 v ag 11.

IDIOMA ALEMAN. A. Roppenstedt, [illegible] diploma de [illegible] ofrece sus servicios profesionales á las personas que deseen aprender el aleman, como también á las familias para enseñanza á los niños en las materias principales que se enseñan en el Colegio Nacional de Buenos Aires.—Por informes dirigirse á la calle 25 de Mayo núm. 253 ó en Buenos Aires, calle Sanabria núm. 1142.
1212 jl 31 v ag 5

INSTITUTRIZ FRANCESA—Se precisa una para enseñar y cuidar tres niñas en la calle Sarandí 196. Inútil presentarse sin buenas referencias.
1213 jl 31 v ag [illegible]

MIGUEL ROSES—Corredor y rematador, Misiones 215. Compra y venta de campos y casas. Dinero en hipotecas, cualquier cantidad: interés módico.
jl 27pm

NOVILLOS, Capones y cualquier clase de ganados para exportacion. — Se proporcionan novillos de 500 á 600 kilos y capones de 50 á 60 kilos, de uno y otro, la cantidad que se quiera. Quien se interese ocurra al señor Antonio Paullier, Mercedes 144.
549 jn 13

OBRAS HISTORICAS—De la República y didácticas, por De María, en venta en las principales librerías de esta ciudad. Compendio de Historia, 5 tomos: Elementos de historia hasta el año 51, un libro, ambos textos adoptados en la Universidad, colegios y escuelas públicas; Montevideo antiguo, 4 tomos: Anales de la Defensa de Montevideo, 4 tomos; Hombres notables, Páginas históricas, El libro de los niños uruguayos; Catecismo Constitucional, Geografía elemental.
813 jun 9 v..

SE ALQUILA—Almacen ó Depósito. Se alquila uno en la calle 25 de Agosto 163 por razones Cerrito 275.
1069 jl 10 v ag 10

SALVADOR CAZAUX—Contador, liquidador y balanceador público y de número. Se encarga de cobranzas de alquileres de casas y de asuntos judiciales, calle Paysandú núm. 397.
1098 jl 4pm

SE ALQUILA O SE VENDE. El gran establecimiento que ocupó la Cervecería Nacional, ubicado en la ciudad de San José, próximo á la estacion del ferrocarril, cuyo establecimiento se compone de dos grandes galpones, piezas para familias, dos zótanos inmensos, altillos, horno para tostar cebada, un refrescador para la cerveza, galpones y piezas para depósitos, caballeriza, etc. Existen además cuatro cuadras de terreno y el mismo establecimiento cuenta con todas las máquinas necesarias para fabricar cerveza y otros licores. Todo está preparado para ser movido á vapor, existiendo grandes tachos y depósitos de bronce y dos grandes pozos de agua permanente.—Para tratar ocurrir á su dueño calle 25 de Mayo núm. 76 San José.
1029 jl 7 v ag 7

UN HOMBRE PRACTICO—En despacho de Aduana, contabilidad, correspondencia comercial, etc., busca empleo, sin pretensiones. J. V. A., 25 de Agosto 57.
1225 ag 1o. v ag 5

Indicador profesional

ADOLFO PEDRALBES—Abogado. — Tiene su estudio en la calle Cerro número 44.
743 jn 1 v jn 30

ANGEL GUERRA—Cirujano dentista.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda prótesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114, esquina Colonia.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. — Calle Buenos Aires núm. 71.

CARLOS S. PRATT—Traductor público—Calle Cerro núm. 178.

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m.—Rincon 182

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado — Rincon 26.

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Piedras 182.

DOCTOR JUAN ARANGUREN.—Ha reabierto su consultorio medico en la calle Rio Negro núm. 133. Consultas de 1 á 3 p. m.
809 jno 9-pm

DR. CAÑARAS—Médico de la sala de enfermedades venéreo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 213. Teléfono La Cooperativa 606.

DOCTOR VALENTIN A. AZNAREZ—Enfermedades de señoras y génito urinarias, vejiga, riñon y uretra.—Ha trasladado su consultorio, Convencion 86.
855 jn 14-pm

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 145 A. — Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los días hábiles de 1 á 4 p. m., los jueves de 1 á 3 p. m.

DOCTOR PEDRO J. AICARDI — Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreas. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle [illegible] número 7, (frente á la casa de Gobierno).
810 ab 10 v jl 10

PEDRO ARAMBURU — Procurador — Ha trasladado su escritorio á la calle Yaguaron 306.

DR. EUGENIO BRUEL—Médico cirujano—De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: lunes, miércoles, jueves y sábados, de 1 á 3 p. m. [illegible]. Calle de Julio núm. 34.—Teléfono "La Uruguaya" 869.

DR. GARCIA LAGOS—Ha trasladado su consultorio á la calle Florida núm. 177. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. todos los días.

DR. JUAN FERRETTI LARRAYA—Médico cirujano. Especialidad: [illegible] y de la mujer.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. — 18 de Julio núm. 145 A.

DR. JULIO E. SADO—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

DR. DE LEON—Especialista en enfermedades del sistema nervioso—Tratamiento de la parálisis, neuralgias, trastornos de la inteligencia, memoria, del lenguaje y de la marcha; imbecilidad, temblores y crisis convulsivas.—Establecimiento Médico Balneario, Plaza Libertad núm. 48.

DR. JOSE MARTIRENE—Médico cirujano de niños. Consultas los días miércoles y viernes de 2 á 3 p. m. Rio Negro 192.

DR. ANTONIO LERANO—Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m. todos los días. Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa 777

DR. MANUEL QUINTELA—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 237.

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — ABOGADOS — Estudio: calle Sarandí número 218. Horas: de 10 á 11 1/2 y de 1 á 4.
87 ab 2 p.

FRANCISCO R. CORDERO, escribano público, calle Piedras núm. 181.
462 my 4 pm

GONZALO RAMIREZ—Abogado—Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones 180.

JOSE PEDRO RAMIREZ—Abogado—Calle Rincon 58

JOSE E. RACHETTI—Perito-calígrafo oficial. Traductor Público. Colon 34.

JUAN PRANDO ALGARATE—Rematador y Gestor judicial—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres, cuentas, dinero sobre hipotecas y arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio: Juncal 171a. Domicilio: Santa Lucía 44.

JUAN CARLOS BLANCO—Abogado—25 de Mayo 286

JAIME R. NAVARRO—Contador y Perito calígrafo, 25 de Mayo 222
456 my 2-pm.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Ciudadela

ORTOPEDICO—Carlos Behrens—Especialista en bragueros sin elástico, con privilegio, corsés, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia núm. 55.

SE OFRECE—Tenedor de libros para la ciudad ó campaña. Hace balances y arregla contabilidad atrasadas. En esta administracion darán razon.
my 27

Oficiales

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

PRÓRROGA DEL LLAMADO A CONCURSO PARA LA PROVISION DE UN PUESTO DE MÉDICO INTERNO DEL HOSPITAL DE CARIDAD.

Por disposicion de la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública de fecha 27 del pasado, se hace saber que ha sido prorrogado por dos meses el llamado á concurso para proveer un cargo de médico interno del Hospital de Caridad, de acuerdo con el reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la secretaría general todos los días hábiles, de 10 a. m. á 4 p. m. Los aspirantes podrán en consecuencia presentar en la secretaría prenombrada hasta el 5 de Setiembre p. v., sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten: 1.º que son ciudadanos naturales ó legales y que se hallan inscriptos en el Registro Cívico Permanente; 2.º que poseen título profesional inscripto en el Consejo N. de Higiene. Las pruebas tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, Julio 3 de 1902.
1023 jl 6 v sb 6 — La Direccion.

Direccion de Mercados

Llámase á licitacion para la construccion de treinta y seis puestos de fierro en el Mercado Central destinados á la venta de verdura y fruta, con arreglo al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la Oficina de la Direccion, calle Rincon 69.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente y en pliego cerrado el [illegible] de Agosto y se abrirán ese mismo día á las tres de la tarde en presencia de los interesados. — Montevideo, Julio 30 de 1902. — Hernando Arecó, director. Gerónimo Olloniego, secretario.
1214 jl 31 v ag 20

Judiciales

Juzgado Letrado de lo Civil

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Mandia y Suarez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 7 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.
818 jl 11 v sb 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alejandro Lebolr y doña Tránsito Saenz Vallente, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 23 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.
jl 25 v ag 4

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, se hace saber al público que el día 16 del próximo mes de Agosto á las dos de la tarde, en las puertas de este Juzgado de Paz y en el órden que se relacionan, se va á proceder por el infrascrito Juez de Paz, asistido del escribano público don Diego M. Fariod, á la venta en remate almoneda de las siguientes propiedades: Primero: Un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en esta Villa de Pando, y compuesto de siete metros ochenta y cinco centímetros de frente al Este sobre la calle del Comercio y cuarenta y dos metros cincuenta centímetros de fondo al Oeste por donde linda con don Juan Brandi; por el Sud con la sucesion de don José Izaguirre y por el Norte con la propiedad que enseguida se deslinda ó sea con el solar sito en la calle del Sauce. Este solar está tasado en la suma de [illegible]. Segundo. Un solar de terreno situado en esta misma Villa de Pando, formando esquina con frente al Sud, sobre la calle Independencia y al Oeste sobre la calle San Ramon, lindando por el Norte con don Antonio Mendez [illegible] y su sucesion y por el Este con doña Concepcion Puchalles y doña Sixta Miguez. Esta propiedad con las mejoras y construcciones que contiene está avaluada para esta venta en la suma de 500 $ y [illegible]. La quinta parte de una fraccion de terreno situado en las Piedras, seccion de Pando de este departamento, y compuesta en su totalidad de un área superficial de 21 hectáreas 48 áreas y 10 centiáreas, lindando por el Norte con don Agustin Batista, por el Sud con la sucesion de don Pedro Rijo, por el Este con Antonio Batista y por el Oeste con Manuel Almeida. La quinta parte referida se compone de 4 hectáreas 29 áreas y 73 centiáreas y corresponde al causante [illegible] la herencia de doña Petrona Batista. Está tasada en 180 $. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las respectivas tasaciones y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Rafael Espinosa, que tramitan por el Juzgado L. de lo Civil de tercer turno y á pedido de los herederos para pago de costas y por no admitir cómoda division. Pando, 24 de Julio de 1902. Ramon G. Costa, Juez de Paz.
1185 jl 25 v ag 15

EDICTO—En el juicio que ante este Juzgado se sigue en rebeldía por don José Panossetti contra doña Urbana Garay de Arteaga por cobro de pesos, se ha dictado sentencia definitiva, cuya parte dispositiva es la siguiente:—Fallo: condenando á la demandada al pago de los noventa pesos que se reclaman, á sus intereses legales desde el día de la demanda y de las costas y costos que se hayan devengado. Ejecutoriada, archívese.—E. Saavedra.—Testigo: José R. Mazarino.—Testifico: Pedro Aladio.—Y á los efectos de la notificacion á la señora doña Urbana Garay de Arteaga, de acuerdo con el artículo 819 del Código de Procedimiento Civil, se hace la presente publicacion.—Montevideo, Julio 22 de 1902.—E. Saavedra.
1160 jl 23 v ag 8

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan D. Rava, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 24 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.
1119 jl 18 v ag 3

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Rodriguez Quintas, conocido por José Quintas, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 28 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.
1020 jl 5 v ag 5

EDICTO — Por mandato [illegible] señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Benito Gonzalez y Rodriguez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Junio 25 de 1902. Pedro Moreno, Actuario.
950 jn 27 v sb 27

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gregoria de Leon de Falfrene, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 12 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.
1081 jl 13 v ag 17
Montevideo, Julio 12 de 1902.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Mariano Alvarado, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 12 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.
1095 jl 15 v ob 15

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Eduardo Hall, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 8 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.
1039 jl 9 v ag 9

EMPLAZAMIENTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á don Carlos Allegre, ó á sus herederos, para que dentro del término de 90 días, á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 52, por sí ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho en el juicio iniciado por don Hilario Beramendi contra el nombrado señor Allegre, por ejecucion de hipoteca y para llenar á la vez el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Junio 23 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.
[illegible] jl 10 v ag 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Cerrutti de Canale, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella y especialmente á don Angel Costa y don Manuel Costa, esposo é hijo de Catalina Canale, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 14 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.
995 jl 3 v ob 3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don Antonio Klinger, verificada el día 3 de Diciembre de 1901, ha sido nombrado síndico de dicho concurso don Enrique Revello y se previene [illegible] cuanto tengan [illegible] al concursado pertenecientes [illegible]. Abril 8 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.
[illegible] ag 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se [illegible] de don Andrés Izquierdo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes [illegible] para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. Montevideo, Julio [illegible] de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1147 jl 20 v ag 22

Juzgado Letrado Departamental

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita, llama y emplaza á doña Josefina Calissano de [illegible] Contratto, para que por sí ó legalmente representada comparezca ante este Juzgado, á estar á derecho y á efectos también de llenar el requisito de conciliacion en los autos que por su hijo don Juan Calissano sobre ejecucion de hipoteca, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 4 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público.
[illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante don Elías Arrizabalaga, [illegible] consecuencia á todos cuantos tengan cuentas ú obligaciones con el fallido, que deben abstenerse de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren [illegible] [illegible].—Montevideo, [illegible] de Mayo de 1902. — [illegible] GONZALEZ, Actuario.
[illegible]

EDICTO — [illegible] Salto [illegible].
Eduardo Perez Olave, [illegible].

CONVOCATORIA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental del Salto, doctor don Manuel J. Devincenzi, [illegible] del artículo 1570 del Código de Comercio, convóquese á todos los acreedores de la firma social José Gonzalez Cal y Ca., de comercio de esta plaza, para la junta que tendrá lugar en el día 13 de [illegible] de Agosto á las tres de la tarde, á efectos de oir el convenio propuesto por dichos comerciantes. Se previene á los acreedores que el balance y demás documentos presentados por los concordatarios, así como el informe presentado por el síndico don Saturnino Fernandez, se encuentran de manifiesto en la oficina actuaría, para que puedan ser examinados por los interesados. Salto, Julio 12 de 1902. Miguel F. Salvat, escribano actuario.
1125 jl 20 v ag 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Soriano, doctor don Eduardo Brito del Pino, [illegible] de fecha de ayer, ha sido declarado en quiebra el comerciante de Perseverano don [illegible] [illegible].—Eduardo Perez Olave, actuario.
[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

DE UN ALMACEN. En mi casa calle Piedras núm. 131.
EL MARTES 5 del corriente Agosto, á la una en punto de la tarde, remataré á la más alta postura [illegible].
Las existencias [illegible].
Se exije garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES. [illegible] variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 131.
EL VIERNES 8 del corriente á la una en punto de la tarde, remataré á la más alta postura [illegible] muebles nuevos y usados de toda clase, [illegible] variedad de artículos.
AL MISMO TIEMPO
1 escritorio de 2 frentes para casa de comercio.
1 piano perpendicular para estudio.
17 tuberas para fraguas, [illegible] y ventilador.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De alhajas, puertas, rejas, y otros.
En mi casa calle Piedras número 131.
EL VIERNES 8 de Agosto, á las dos de la tarde, remataré á la más alta postura, por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, en los autos del Intestado Santal Celli y en los autos sucesorios de doña Valvurga Delorenzi de Bazzano, lo siguiente:
1 reloj oro 18 quilates, número 70.
1 cadena de oro, 1 medallon de oro, 2 anillos, 6 monedas de plata de 2.000 reis y 1 moneda de cobre de 20 reis, 3 rejas de hierro, 5 sillas de id. 6 puertas y postigos, 1 marco, 2 armarios, 2 caños plomo y de goma, 4 bancos, 1 carrito y varias menudencias.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

DE UN CAMPO, en el Rincon del Cerro, próximo á la estacion Lecocq.—En el vestíbulo de la Bolsa.
EL LUNES 11 DE AGOSTO, á las 2 de la tarde, remataré con la base de 5551 pesos esta fraccion de campo, arrendada sin contrata á los señores Betancourt y Hidalga quienes pagan 50 pesos mensuales. Esta campo mide 397 metros de frente al Sud á calle [illegible], 1496 metros 66 centímetros en la línea Oeste por donde linda con la sucesion Cheveste y lo mismo por la del Este que mide 1585 metros 54, formando un area de 61 hectáreas, 16 áreas y 17 centiáreas.
Dista unos 300 metros de la estacion Lecocq.
Títulos buenos.
El comprador dará 500 pesos en garantía.
Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD esquina de las calles Washington y Perez Castellanos.—Venta en la misma.—Por reparticion de bienes.
EL LUNES 11 del corriente Agosto á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, cubierta la base de 3547 pesos.
Esta propiedad mide 8 vs. de frente al Sud á la calle Washington por 21 vs. tambien de frente al Oeste á la calle Perez Castellanos.
Caño maestro y adoquinado pagos á las 2 calles.
Títulos buenos.
El comprador dará 300 pesos en garantía de su oferta.
Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD sita en la calle Treinta y Tres números 115 y 117, entre 25 de Mayo y Rincon. Posicion importante. Produce 50 pesos mensuales. Venta en la misma por reparticion de bienes.
EL MARTES 12 DEL CORRIENTE AGOSTO, á las 3 de la tarde, remataré con la base de 5567 pesos esta bien situada propiedad edificada en un terreno que mide 11 5/6 vs. de frente por 27 7/12 vs. teniendo un martillo, formando un area total de 345 7/8 vs. cuadradas.
Con caño maestro y adoquinado pagos.
Títulos buenos.
El comprador dará 500 pesos en garantía.
Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Manuel M. Macció

¡DE UNA IMPORTANTE CASA PARA RENTA!

Ubicada en la calle Médanos núm. 92, entre las de Cerro Largo y Orillas del Plata.
ALERTA SEÑORES COMPRADORES DE BUENAS FINCAS.
Visítese la propiedad y téngase presente su importancia, lo central, alto é higiénico de su posicion.
EL MARTES 12 DE AGOSTO á las 3 y media p. m., remataré á la mas alta oferta esta magnífica finca cuya edificacion es nueva y su hermoso terreno se compone de 14 varas de frente al Oeste á la calle de Médanos, señalada su puerta con el núm. 92, por 36 varas mas ó menos de fondo, con 7 magníficas piezas de material con pisos de pino y tirantería de madera dura, 3 cocinas, escusado, aguas corrientes, caño maestro, arrimos y demás, pagos.
La finca puede visitarse todos los días en horas hábiles, para lo cual está una persona encargada de recibir á los señores interesados que quieran verla.
Para mayor comodidad del que compre y para que pueda disponer de la finca á entera satisfaccion, esta no se ha querido alquilar.
Los títulos son perfectos, los que están á disposicion de los interesados que los quieran ver en mi escritorio [illegible], calle Panamá esquina Estrecho, Plaza General Flores (Aguada).
El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta.
1178 ag 1o.

José L. Laugarou

EL MARTES 5 de Agosto á la [illegible] de la tarde, En mi casa Cerrito 1[illegible], [illegible] Banco Comercial, De muebles [illegible], alfombras, y lo [illegible].

DETALLE

1 juego lambrequines de [illegible], 1 lavatorio [illegible], 1 juego lambrequines [illegible], 1 magnífico juego [illegible], [illegible] de aparador [illegible] mesas [illegible].

EN SEGUIDA
10 cajones champagne. 1234 ag 4

José L. Laugarou

EL DOMINGO 10 de Agosto á las 9 de la mañana y días siguiente
EN EL MINUANO
DEPARTAMENTO DE LA COLONIA
POR LIQUIDACION
De las haciendas y útiles de la estancia Las Margaritas, propiedad de la sucesion del general Juan J. Díaz.

DETALLE

VACUNOS

30 novillos mestizos de 3 años [illegible] [illegible].

LANARES

[illegible]

UTILES Y HERRAMIENTAS

Varias [illegible] para romper [illegible] ras, rastras, [illegible] dora, máquinas [illegible] 12 rollos alambre [illegible], carretillas [illegible] campaña y 1 lote [illegible] etc., etc.

80 FARDOS ALFALFA Y BASCULA DE 200 KILOS.

MUEBLES

Aparador y trinchante, mesas, [illegible] estufas, lámparas, camas, [illegible], sofás de fierro, armarios, [illegible] roperos, mesas de luz, [illegible] espléndida cocina económica, [illegible] catres y lo detallado en el catálogo, [illegible] se detallan.

Nota—las ventas se harán al contado, oro sellado.

Las haciendas deberán ser retiradas después de concluido el remate, salvo fuerza mayor.

En caso de mal tiempo, el remate se efectuará el día siguiente á la misma hora.

La poblacion está á [illegible] estacion de la siguiente:

En el Minuano, [illegible] de R[illegible] ferrocarril á la Colonia, [illegible] Rosario.

Otra: Se arrienda el campo de [illegible] 1200 cuadras para pastoreo.

Tiene casa y buenos galpones y [illegible] comodidades como para [illegible].

Otras: [illegible] das de [illegible].

Por datos y demás ocurrir á [illegible] Cerrito 187.

José L. Laugarou

[illegible]

Sorraco y Torrens

JUDICIAL
DE UNA PROPIEDAD

EL DOMINGO 10 DE AGOSTO próximo á las 2 p. m. y en el lugar de su ubicacion calle Guaná núm. 57a, que se detallará en el siguiente anuncio.

EDICTO—Por resolucion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en [illegible] sucesorios de Juan Yon y Paula [illegible], hace saber al público que el domingo 10 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por los martilleros señores Sorraco y Torrens, á la venta en remate almoneda, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de un solar de terreno con lo en él edificado, situado en la 15.a seccion judicial de este departamento, señalado en el plano respectivo con el núm. 7 en la manzana núm. 365 de la nueva ciudad y compuesto de seis metros cincuenta siete milímetros de frente al Norte sobre la calle Guaná, por donde tiene señalada su puerta con el número 57 y veinte y tres metros 18 cts. de fondo [illegible] por donde linda con el solar [illegible] por el Este con el 6 y por el Oeste [illegible] sido avaluada en la suma de mil pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como que [illegible] de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario [illegible] de aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 25 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

Nota—Por mas datos ver á los rematadores en su casa, calle Sarandí 158, esquina Zabala.
1182 jl 2[illegible]

Laudelino Vazquez (hijo)

JUDICIAL—En un solo lote, y al mejor postor.—De 5707 hectáreas y 5508 mts. cuadrados de campo superior, con poblaciones, alambrados, corrales y demás mejoras que contiene, situado en el departamento de Tacuarembó, 8.ª seccion judicial, teniendo por límites la cañada del Sarandí, el Rio Negro, la sucesion de don Melchor Silveira Martins y el Camino Nacional.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Alambrados—La parte que linda con la sucesion Martins y Cuchilla de Pereira está alambrada con 6 hilos y el resto con 5.

Poblaciones—Una casa de material de 16 metros de largo, 4 de alto y 5 y medio de ancho, techo de teja, con 3 habitaciones de piso y cielo raso de madera.

Un edificio de media agua de 7 metros de largo, 4 de alto en la parte superior y 4 de ancho, techo de teja y piso de ladrillo.

Un edificio de material de 12 metros de largo, formando media agua, de 4 metros de alto en la parte superior y 4 metros de ancho, techo de zinc y piso de ladrillo y tierra romana; forma tres habitaciones.

Este cuerpo de edificio está cerrado por un muro de material de 12 metros de largo por 3 de alto.

Una casa de material de 16 metros de largo, 5 de ancho y 3 de alto, techo de teja, dividida en 3 habitaciones.

Un galpon de pared de ladrillo de 15 metros de largo por 5 de ancho, techo de paja y piso de tea, dividido en habitaciones para pesebres.

Un galpon de pared de ladrillo de 10 metros de largo por 3 de ancho, techo de paja y piso de tea.

Una habitacion de pared de piedra y techo de zinc de 5 metros de largo por 2 y medio de ancho.

Cuatro galpones de madera del país, techo de paja.

Un galpon chico, para pesebre de terneros.

Cuatro corrales de madera del país.
Dos corrales chicos.

El comprador podrá tomar posesion inmediatamente despues de escriturado.

Este magnífico establecimiento está actualmente ocupado por las haciendas de la sucesion, las que probablemente tambien se venderán en remate público; llamo la atencion de los interesados, pues sin gastos de conduccion ni pérdida de tiempo, pueden adquirir ganado superior y ya aquerenciado.

EL JUEVES 28 DE AGOSTO á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado calle Rincon número 63, procederé á vender el mencionado establecimiento, por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, en los autos sucesorios del doctor don Gaspar Silveira Martins, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 28 del entrante mes de Agosto á las 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 63 y por el martillero don Laudelino Vazquez (hijo), asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un campo situado en la 8.a seccion del departamento de Tacuarembó, compuesto de una extension superficial de 5707 hectáreas 5508 metros, lindando al Nor-Este, cañada del Sarandí por medio, con don Ceferino Silveira Martins; por el Sud-Este tiene por límite el Rio Negro; por el Sud-Oeste confina con la sucesion de don Melchor Silveira Martins y por el Nord-Oeste con el camino nacional. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Gaspar Silveira Martins.—Montevideo, Julio 24 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Nota—Los títulos se encuentran en la oficina actuaría, á disposicion de los interesados.
1176 jl 2[illegible]

José R. Muiños

JUDICIAL
EN LA CALLE AGRACIADA
Base de venta: 5.000 pesos.

EL DOMINGO 10 DE AGOSTO, venderé la propiedad calle Agraciada 693, de acuerdo con el edicto siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día domingo 10 del entrante mes de Agosto á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José R. Muiños, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno con lo edificado, situado en el paraje de Arroyo Seco, [illegible] este departamento y compuesto de un área superficial de 2024 metros [illegible] teniendo 17 metros 15 centímetros de frente al Sud Oeste sobre la calle Agraciada, donde tiene señalada su puerta [illegible] con el número 693; 14 metros [illegible] en la línea del fondo al N. E. [illegible] doña Juana Araña; al N. O. [illegible] Peregrina Gimenez, don Carlos [illegible] doña María G. de Bonini y don Alfonso Ace[illegible]; [illegible] Sud con la sucesion de [illegible]. Se previene que se [illegible] la venta la cantidad de [illegible] el mejor postor estará obligado [illegible] el acto de serle aceptada [illegible] el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código [illegible]. La venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Dolores [illegible] de Mendoza.—Montevideo, Julio [illegible] de 1902. Antenor R. Pereira, escribano público.
1178 jl 2[illegible]

Victorica y Ca.

[illegible] de Julio 211 [illegible] de Agosto, á las 2 [illegible]

TRECE [illegible] PRODUCTOS, PUROS DE CARRERA

[illegible]
EN VENTA PARTICULAR
[illegible] Herver[illegible] [illegible] estarán en exhibicion los días 17, 18 y 19 de Agosto.
[illegible]
1223 [illegible]

Victorica y Ca.

[illegible] judicial—[illegible] 2015 metros [illegible] Mala.

EL [illegible] DE AGOSTO á las 3 de la tarde [illegible] del Juzgado de lo Civil [illegible] Rincon núm. 52, [illegible] la espléndida [illegible] siguiente.

EDICTO—Por mandato del señor Juez [illegible] turno, doctor don [illegible], se hace saber al público [illegible] del entrante Agosto á las 3 de la tarde [illegible] martillero señor Victorica, [illegible] del actuario y alguacil del Juzgado, [illegible] á la venta en remate [illegible] postor de un campo [illegible] paraje de [illegible] departamento de Florida, [illegible] alambrados y [illegible], compuesto, [illegible] 11 de Mayo de 1896 [illegible] don Pascual Ipata, [illegible] cuadrados, [illegible] 1856 metros [illegible] Royes; por el Sud [illegible] con campos [illegible] 760 metros [illegible] Central del Uruguay y [illegible] de Larrañaga; al Este [illegible] sucesion [illegible] y al Sud-Este [illegible] del Ferrocarril [illegible] quebrada [illegible] 1890 metros con campos [illegible] 572 metros con sucesores [illegible] 1900 metros con la misma [illegible] González y el señor Perez y [illegible] con Larrañaga. Se previene que el mejor postor [illegible] consignar el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en [illegible] Juzgado calle Rincon [illegible] Moller contra doña Juana [illegible] sucesion de Desideria O. de [illegible] cobro de hipoteca.—Montevideo, Julio 12 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.

Nota—Títulos á disposicion de los interesados en la oficina actuaría del Juzgado.
1166 jl 24

Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO
[illegible]
EN VENTA PARTICULAR
SELECTO LOTE DE CARNEROS RAMBOUILLET DE LA CABAÑA SPALDING ALEMANIA.

Ponemos en conocimiento de los señores criadores de Merino Rambouillet, que la casa del señor Adolfo Rase ha recibido treinta y seis carneros alemanes, puros de pedigree de la [illegible] cabaña Spalding en Alemania. [illegible] que tenemos en venta en nuestro local á precios sumamente módicos.
2040 jl 9.

Mendoza Garibay

EL VIERNES 8 DE AGOSTO á las 3 de la tarde, UNA BUENA CASA BAJA.—Especial colocacion.—Calle Paysandú números 35, 37 y 37 a, entre Ciudadela y Florida.

De frente á la iglesia de Lourdes, al Conservatorio N. de Música y al Círculo de Armas.

Mide 13 v. 21 á la calle Paysandú, al Norte, por 21 v. 15 de fondo. Area: 291 v. c. 73 centímetros.

Diez piezas, siendo tres de alto, tres cocinas, una pileta con bomba y W. C. Al frente [illegible] al cuarto ocupado por la carnicería.

Caño maestro, adoquinado y arrimos, todo pago.

Produce 44 $ mensuales.
Venta al mejor postor y al contado.
Títulos de primer orden.
Garantía de la compra, 500 $.
La propiedad puede visitarse.
Por mas datos: Zabala 62, de 1 á 3.
1188 jl 2[illegible]

Mendoza Garibay

JUDICIAL

EL DOMINGO 10 DE AGOSTO á las 4 p. m.—Una buena casa baja, paraje central.—Calle Miguelete 229 entre Minas y Magallanes.—Base de venta, $ 2.893.92 cts.

Produce 35 $ mensuales.

Mide 12 m. de frente al Norte por 22 m. 50 de fondo. Area, 273 m. c.

8 habitaciones, dos patios, cuatro ventanas, al frente, aljibe, aguas corrientes, zótano, 2 piletas, tres cocinas, tirantes y pisos de pino de tea, etc., etc.

Caño maestro, adoquinado, arrimos, todo pago. Títulos buenos.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 10 del entrante Agosto á las 4 p. m. y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con la finca en él construida, sita en la nueva ciudad, con frente al Norte sobre la calle de Miguelete por donde el edificio tiene designada su puerta con el número 229, encerrando un area superficial de 273 metros cuadrados mas ó menos; y ha sido tasada en la suma de 4.340 $ 90. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Julia Rebagliati de Bazzano. Se previene tambien que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.—Montevideo, Julio 23 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la oficina del Juzgado, calle Rincon núm. 52.

Para otros informes, Zabala 62, de 1 á 3.
1170 jl 24

Juan M. Lawes

JUDICIAL

De un nicho en el Cementerio Central tasado en cien pesos.

EL MIERCOLES 6 de Agosto á las 4 de la tarde venderé en las puertas del Juzgado Calle Rincon N.º 63, segun el siguiente

EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 6 del entrante mes de Agosto á las 4 de la tarde en las puertas del Juzgado calle Rincon N.º 63 y por el martillero don Juan M. Lawes asistido del Actuario y Aguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta del nicho N.º 929 del 2.º cuerpo del Cementerio Central de esta ciudad el que ha sido tasado en la cantidad de 100 $. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de la tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Catalina Martin y de don Ascensio D'Acosta.—Montevideo, Julio 19 de 1902.—*Antenor R. Pereira* Escribano Público.
1143 jl 22.